

CORE ROXANA GALLARDO Y DESALOJO DE TOMAS:



"Espero que sí se tomen medidas y que se cumpla con lo que se dijo, pero no tengo la certeza y no me atrevería a ponerle plazo tampoco".

(Página 13)

EN TIERRA DEL FUEGO

Turismo ilegal arrasa los fiordos chilenos: operadores denuncian invasión extranjera

(Página 15)



Año XVIII, N° 7.041

Punta Arenas, martes 5 de mayo de 2026

EL PINGÜINO

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Canal 30 señal cable

▶▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

▶▶ ☎ 61 2 292900

▶▶ 📻 Radio +569 58575527

Hombre fue enviado a la cárcel por dejar en estado crítico a pareja

● El sujeto, que registra condenas previas, fue detenido y formalizado por femicidio frustrado tras agredir a la mujer y dejarla con lesiones craneales severas en un domicilio de Porvenir. El hecho quedó al descubierto por denuncia de vecinos.

(Página 2)

EN LA VÍA PÚBLICA

Dos peligrosos sujetos detenidos portando cuchillos

(Páginas 2 y 10)

ACTO EN CENTRO CULTURAL



Inician Mes del Mar llamando a fortalecer conciencia marítima

(Página 21)



Equipo del Don Bosco representará a Punta Arenas en Nacional de futsal

(Página 28)

MAÑANA DE ACCIDENTES



Lluvia y desatención al volante dejan heridos y daños

(Página 6)

JORNADA CON SOLUCIÓN

Educación tuvo día de manifestaciones en Punta Arenas

(Página 12)

MAGISTRADA ESTIMÓ QUE LOS HECHOS IMPUTADOS NO CONSTITUÍAN DELITO O NO TENÍAN LA PRECISIÓN NECESARIA

Masivo sobreseimiento de consejeros en causa de querrela por injurias graves interpuesta por Flies

(Página 4)

EDITORIAL: Caminos interurbanos, una deuda pendiente (Página 8)

OPINIÓN: Gonzalo Valdés: "1 de Mayo que sea para los trabajadores" / Rosa Martínez: "Violencia v/s colaboración" / Francisco Darmendrail: "21 de mayo: historia y memoria" (Página 9)

El Tiempo: Punta Arenas - Lluvias - Mínima 1° - Máxima 7°



@pinguinodiario



diarioelpinguino



@elpinguinomultimedia



Pingüino Multimedia



En procedimiento simplificado

Condenan a hombre por porte de arma blanca en la vía pública

En el Juzgado de Garantía de Punta Arenas, la magistrada Mónica Mancilla declaró legal la detención de Jonathan Javier Guzmán Soto, quien fue sorprendido portando un arma cortopunzante en la vía pública.

Los hechos ocurrieron la noche del pasado domingo 3 de mayo de 2026, aproximadamente a las 20:50 horas, en la intersección de las calles El Ovejero con Michimalonco. Según el relato del Ministerio Público, el imputado fue fiscalizado por guardias municipales mientras descendía de un vehículo estacionado, momento en el que exhibió un cuchillo sin contar con una justificación razonable para su porte.

Durante el desarrollo de la audiencia, el Ministerio Público optó por resolver el caso a través de un procedimiento simplificado, donde el imputado admitió su responsabilidad en el delito de porte de arma cortopunzante. Tras considerar la atenuante de colaboración y la situación socioeconómica del hombre, quien se desempeña

como soldador y tiene tres hijos a su cargo, el tribunal dictó una sentencia de pago de una multa ascendente a un tercio de Unidad Tributaria Mensual.

Esta pena se dio por cumplida debido al tiempo que el sujeto permaneció bajo custodia policial tras su arresto. Asimismo, se decretó el comiso y la destrucción del arma incautada por Carabineros.

No obstante, la situación judicial del individuo no finalizó con esta condena, ya que el Ministerio Público presentó antecedentes por una causa vigente del año 2025, en la cual el imputado enfrenta cargos por los delitos de amenazas, daños y oposición a la acción de la autoridad.

Ante la incomparecencia a una audiencia judicial previa en relación con estos ilícitos, el tribunal fijó una nueva audiencia de debate para el próximo 16 de junio a las 12:00 horas.

La jueza advirtió al imputado que su asistencia es obligatoria y que, en caso de no presentarse, se despachará una nueva orden de detención en su contra.

La víctima se mantiene hospitalizada en el Hospital Clínico de Magallanes

Prisión preventiva para sujeto formalizado por femicidio frustrado en Porvenir

● La audiencia de formalización detalló que el imputado agredió a su conviviente y posteriormente intentó ocultar su estado ante la llegada de la fuerza pública.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Juzgado de Letras y Garantía de Porvenir decretó la medida de prisión preventiva para un hombre imputado por su presunta responsabilidad en un ataque que dejó a su conviviente en estado crítico.

La audiencia de formalización, liderada por el Ministerio Público, abordó no solo la agresión física ocurrida en el domicilio de la pareja, sino también delitos previos relacionados con la conducción bajo efectos del alcohol.

Antecedentes de la formalización

La investigación se centra en los hechos ocurridos en un domicilio de la calle Gessel, en la capital provincial fueguina, donde personal de Carabineros intervino tras las denuncias de vecinos. Al ingresar al inmueble, se constató que la víctima presentaba múltiples lesiones que motivaron su traslado inmediato.

Durante la audiencia, se expuso que el imputado se encontraba conduciendo con su licencia suspendida y en manifiesto estado de ebriedad antes del incidente.

Sobre la calificación jurídica y la necesidad de la cautelar, la fiscal Carla Uribe indicó que “los delitos por los cuales fue formalizado es conducción en estado de ebriedad con la licencia de conducir suspendida y femicidio íntimo en grado de desarrollo frustrado. Se aportaron todos los antecedentes para poder decretar la medida cautelar en atención a que el imputado es un riesgo para la seguridad de la sociedad y de la víctima”.



El tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía tras considerar que el imputado representa un peligro para la seguridad de la víctima y la sociedad.

Prontuario del imputado y resolución judicial

La Fiscalía enfatizó que el sujeto poseía condenas previas que agravaron la solicitud de la prisión preventiva.

En este sentido, la fiscal Uribe fundamentó la resolución señalando que la decisión se tomó “especialmente por la gravedad de los hechos, el estado en que se encontraba la víctima y también por condenas anteriores del imputado, tanto en violencia intrafamiliar como por conducción en estado de ebriedad”, lo cual

fue argumento suficiente para que el tribunal considerara la libertad del sujeto como un riesgo inminente.

Estado de la víctima

Tras ser estabilizada en Porvenir, la mujer fue trasladada vía aérea a Punta Arenas, donde su diagnóstico permanece bajo estudio médico por lesiones craneales severas.

El tribunal fijó un plazo de 120 días para que el Ministerio Público agote las diligencias investigativas.

EXTRACTO

Ante Segundo Juzgado Letras Punta Arenas, el día 28 de mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante modalidad mixta, presencial y en línea, se rematará inmueble ubicado en esta ciudad en calle Rómulo Correa N°0945-12, que corresponde a la unidad habitacional N°12, Condominio Tipo A, denominado Condominio Patagonia, el dominio de este inmueble a nombre de CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ, figura inscrita a fojas 1398 N° 2347, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$92.759.157. Precio de pagadero dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.098.958, del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, los interesados debe constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de vale vista a la orden del tribunal o cupón de pago en Banco Estado, obtenido desde el portal www.pjud.cl, a la cuenta corriente del Tribunal N 91.900.098.958 del Banco Estado, RUT 60.313.001-4. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaria del Tribunal, causa Rol N° C-25-2025, caratulada “BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con CRISTINA ANDREA TORRES GOMEZ”.



036226263725

Estos productos son exhibidos en nuestra sala de ventas con sus respectivos valores.

FONO CEMENTO
Reparto Gratis
DENTRO DE LA CIUDAD POR 10 UNIDADES O MÁS.
61 2 214111 - +569 85806125 - +569 95439069

COMODORO CEMENTO

ADHERIDOS A TARJETA PUNTA ARENAS

NUEVOS MODELOS DE MUEBLES ZANZINI



PLANCHAS PARA TECHO IMITACIÓN TEJA, 10% DE DESCUENTO

STOCK DE 3.200 UNIDADES

DESCUENTO POR EL MES DE MAYO



MANZANA 12 SITIO 71 AV. PRINCIPAL DE ZONA FRANCA A PASOS DE COSTANERA
612-214111 / +569 85806127 / +569 85806125 / +569 95439069

HORARIOS: LUNES Y MARTES DE 09:00 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00
MIÉRCOLES A VIERNES DE 09:30 A 12:30 Y DE 14:30 A 19:00 / SÁBADOS DE 09:00 A 13:00

PINCHE AQUÍ

**CENTRAL
DE CARNES**

IMPERDIBLE DE LA SEMANA



VÁLIDO HASTA EL 05 DE MAYO

¡El orgullo de ser magallánicos!

**MEDALLÓN PULPA
PALETA DE CERDO**
CONGELADA - SADIA

*STOCK 600 KG

~~\$4.990~~

\$3.490

VALOR POR KILO

**CAJA
TRUTO LARGO POLLO**
15 KG - TYSON

*STOCK 300 UN.

\$1.998 X KILO!

\$29.970

VALOR POR CAJA

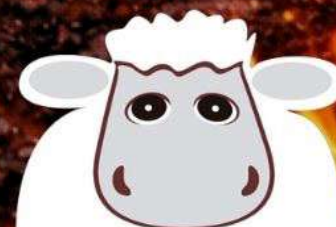
**COSTILLAR CENTRO
ALINADO**
POR KILO - CECINAS MUNCHÉN

~~\$8.590~~

\$7.890

*STOCK 200 UN

VALOR POR KILO



La parte querellante se allanó a la salida de gran parte de los involucrados

Sobreseen a cinco consejeros en querrela por injurias presentada por el gobernador Flies

● Tras la exoneración ante la justicia de cinco de los seis consejeros regionales querrellados, el proceso continúa contra el diputado Riquelme, el periodista Avendaño y el core Rodolfo Arecheta, en un caso que la defensa califica como un atropello a la libertad de prensa.

Policial

policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El proceso judicial iniciado por el gobernador regional de Magallanes, Jorge Flies, por el delito de injurias graves, tuvo un avance significativo durante la jornada de ayer en el Juzgado de Garantía. En la audiencia, cinco de los ocho imputados originalmente en la querrela lograron poner fin a su participación en la causa.

El origen del conflicto: fiscalización y la "Casa Mejor Niñez"

Es importante recordar que este litigio se originó luego de que los consejeros regionales, en su labor de fiscalización, expusieran posibles irregularidades y presuntos delitos en la compra de una vivienda destinada al programa Mejor Niñez.

Dicha transacción fue realizada al juez tributario Sergio Vera, quien posteriormente ha-

bría adquirido una propiedad en la cual participaba como socia la esposa del gobernador Flies. Este cruce de transacciones inmobiliarias fue el núcleo de las denuncias que motivaron la querrela de la autoridad regional.

El peso del informe de Contraloría

El sobreseimiento de los consejeros se produce en un escenario donde la Contraloría General de la República ya emitió un lapidario informe. En dicho documento, el órgano contralor dio a conocer diversas irregularidades en el proceso de compra de la vivienda, además de cuestionar la mala utilización de los abogados del Gobierno Regional para fines ajenos a su función institucional.

Resoluciones del tribunal

Los consejeros regionales Max Salas, Robert Weissohn, José Luis Paredes, Nano Soto y Roxana Gallardo obtuvieron el sobreseimiento definitivo después de que la magistrada Mónica Mancilla considerara que los hechos imputados no

constituían delito o no tenían la precisión necesaria en la querrela. Cabe destacar que la propia parte querellante se allanó a esta solicitud, facilitando la resolución de la jueza.

Reacciones tras la salida de la causa

Al finalizar la instancia, la consejera Roxana Gallardo expresó su alivio, aunque no ocultó su malestar por la utilización de los tribunales en conflictos de índole política. La consejera manifestó: "Siento vergüenza ajena de estar ocupando los tribunales con temas que yo siento que no tienen ninguna relevancia, ocupando el tiempo de una abogada que me representó de turno cuando debiera estar representando otro tipo de causas que son mucho más importantes para la ciudadanía que venir a responder por hacer mi trabajo".

Gallardo subrayó que lo que hicieron fue una denuncia basada en temas que la propia Contraloría General de la República ratificó posteriormente como mal ejecutados, por lo que pidió disculpas a la ciudadanía por el tiempo restado a causas que considera mucho más urgentes para la región.

El proceso continúa para Riquelme, Arecheta y Avendaño

Por otra parte, el proceso se mantiene en curso para el diputado Alejandro Riquelme, el consejero Rodolfo Arecheta y el periodista Alejandro Avendaño.

Para ellos, el tribunal rechazó el sobreseimiento debido a que las expresiones vertidas en



Tras una extensa audiencia, el tribunal acogió el sobreseimiento de cinco eximputados, mientras la defensa de Flies insiste en que podrá probar la intencionalidad de daño de los restantes.

redes sociales y medios de comunicación requieren un análisis de fondo en un juicio.

La abogada de la parte querellante, Vanessa Soto, explicó que en estos tres casos particulares se buscará probar el "ánimo injuriandi", asegurando que no se trató de una expresión vana, sino de alusiones directas al trabajo y desarrollo cotidiano del gobernador con la intención de menoscabar su honra. Según la jurista, solicitarán el máximo de la pena establecida por la ley para este tipo de delitos.

Argumentos de la defensa y libertad de prensa

Desde la vereda de los imputados que siguen en carrera, los argumentos apuntan a la libertad de expresión y a la deficiente redacción del libelo acusatorio.

El abogado Dagoberto Reinuava, defensor del diputado Riquelme, fue enfático en la inocencia de su representado y en las falencias de la acusación: "Quiero ser bien claro: nosotros vamos a probar la inocencia de Alejandro Riquelme. Y no solo vamos a probar la inocencia, sino el valor de lo que él como ciudadano hizo. No hay delito. La querrela fue hecha de una manera bastante amateur, por lo menos en materia penal".

En tanto, el abogado Juan Srdanovic Arcos, representante del periodista Alejandro Avendaño, fue enfático al denunciar que esta acción judicial intenta establecer una "ley mordaza" para callar al periodismo regional.

Finalmente, Srdanovic defendió que su representado

solo cumplió con su labor profesional al realizar preguntas sobre una transacción inmobiliaria que involucraba a la cónyuge del gobernador, afirmando que "el banquillo de los acusados es para los traficantes y asesinos, no para la prensa".

Definición para el mes de junio

Tras el rechazo de los sobreseimientos para los últimos tres implicados, el tribunal fijó una nueva fecha de encuentro para el próximo 2 de junio a las 08:30 horas. En dicha instancia, se espera llevar a cabo un procedimiento simplificado, donde se conocerá si los imputados admiten responsabilidad o si el caso derivará en un juicio donde se rendirán todas las pruebas.

“

Siento vergüenza ajena de estar ocupando los tribunales con temas que yo siento que no tienen ninguna relevancia”.

Roxana Gallardo, consejera regional.

“

No hay delito. La querrela fue hecha de una manera bastante amateur, por lo menos en materia penal”.

Dagoberto Reinuava, abogado defensor de Alejandro Riquelme.



GLACIAR

LOCAL ZONA FRANCA RETAIL



semana

GLACIAR

HASTA

50%

DCTO

EN PRODUCTOS SELECCIONADOS*

COMPRA Y PARTICIPA POR UN SET DE ROPA

GLACIAR

Promoción válida desde el 04 hasta 09 mayo 2026, solo en Recasur Zona Franca Retail. No acumulable con otras promociones, descuentos u ofertas vigentes. Válido con cualquier medio de pago. El sorteo se realizará el lunes 11 de mayo y el ganador tendrá 5 días hábiles para reclamar el premio. Revisa las bases en www.recasur.cl/BasesRecasurZF.PDF.

DESCUENTOS DESDE 4 AL 9 DE MAYO

El imputado estrelló por segunda vez un auto contra la vivienda de su exconviviente

Formalizan a pareja tras operativo por desacato judicial y hallazgo de marihuana

● El sujeto quedó bajo arresto nocturno y pese a que la víctima -imputada por el cultivo "indoor"- solicitó el levantamiento de las medidas de protección para mantener el vínculo, la Fiscalía y el tribunal mantuvieron el alejamiento debido al alto riesgo para la mujer.

Policial
policial@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El Ministerio Público formalizó a un hombre por una serie de delitos cometidos contra su expareja en un incidente que repite un patrón de violencia ocurrido hace poco más de un año.

El sujeto, identificado como D.P.M. cumplió una amenaza previa e impactó un automóvil contra el cierre perimetral de la vivienda de la mujer, ubicada en Avenida España.

Este hecho constituye una violación directa a una orden judicial de alejamiento que el imputado tenía vigente tras haber protagonizado un ataque casi idéntico en marzo de 2025, cuando estrelló un taxi

contra la misma propiedad. Al momento de su detención, se constató que el hombre operaba bajo los efectos del alcohol y portaba sustancias estupefacientes.

Hallazgo inesperado durante el auxilio

Lo que comenzó como un procedimiento de auxilio por violencia intrafamiliar tomó un rumbo imprevisto cuando Carabineros ingresó al domicilio para verificar los daños. En el segundo piso del inmueble, los efectivos descubrieron un sistema de cultivo de marihuana "indoor" que contenía cuatro plantas de gran tamaño, equipadas con sistemas de ventilación e iluminación.

Ante la evidencia, la propietaria del hogar, identificada como A.M.S., reconoció que las plantas le pertenecían, lo que derivó en su inmediata detención y posterior forma-

lización por infracción a la Ley de Drogas.

Justicia prioriza seguridad ante solicitud de la víctima

Uno de los puntos más complejos de la audiencia fue la petición de la mujer de no mantener la prohibición de acercamiento contra el hombre.

La defensa de la afectada manifestó que ella no desea terminar la relación y que prefiere que el sujeto se someta a una terapia para el control de impulsos y consumo de sustancias. Sin embargo, la Fiscalía de Punta Arenas se opuso tajantemente a este desistimiento, argumentando que el nivel de riesgo para la mujer es "alto".

El asistente del fiscal Sebastián Marín subrayó la necesidad de que el Estado garantice la integridad de la víctima, incluso contra su propia voluntad, debido al historial

de amenazas y la agresividad demostrada por el imputado en sus ataques reiterados.

Resolución del tribunal

Tras escuchar los antecedentes, el tribunal declaró legales ambas detenciones.

Marín señaló que "la reincidencia del imputado, quien ya había protagonizado un evento similar el año pasado, refuerza el escenario de riesgo inminente bajo el cual debemos actuar".

Finalmente, se decretó el arraigo regional para la mujer, mientras que para el hombre se impuso el arresto domiciliario nocturno, el arraigo regional y la prohibición absoluta de contacto y acercamiento a la víctima. Adicionalmente, se fijó un plazo de 60 días para el cierre de la investigación, periodo en el que se mantendrá el resguardo obligatorio sobre la afectada.



Pese a que la mujer pidió retomar la relación, la justicia priorizó su seguridad ante el historial de violencia del agresor.

recasur

USADOS

LA FAMILIA ES EL MEJOR CAMINO

Feliz día

Mamá



CITROEN C5 AIRCROSS | 2022
PRECIO OFERTA
\$15.990.000
PRECIO LISTA \$16.590.000 | 50.367 kms
CÓDIGO: RZCH36 / STOCK 1



CITROEN C5 AIRCROSS | 2019
PRECIO OFERTA
\$11.990.000
PRECIO LISTA \$13.590.000 | 100.745 kms
CÓDIGO: LKGW56 / STOCK 1



CITROEN C4 | 2022
PRECIO OFERTA
\$14.990.000
PRECIO LISTA \$15.690.000 | 48.544 kms
CÓDIGO: RPKG53 / STOCK 1

Promoción válida hasta el 31/05/26 o hasta agotar stock. Crédito sujeto a aprobación, previa evaluación de antecedentes comerciales. Para más información, puedes llamar al +56 612 363175 o visítanos en nuestro local de Croacia 1395, Punta Arenas.

compra y cotiza aquí

recasur**usados.cl**

Mañana de accidentes en Punta Arenas

Lluvia y desatención al volante dejan heridos y daños

Una compleja jornada vial se vivió este lunes en Punta Arenas, luego de que se registraran al menos cuatro colisiones en distintos puntos de la ciudad. Los incidentes fueron atribuidos principalmente a la desatención de los conductores ante las condiciones de la calzada por la lluvia y al incumplimiento de las señales de tránsito.

La seguidilla de accidentes comenzó con una colisión por alcance en calle

Ignacio Carrera Pinto, seguida por otros choques en Avenida Bulnes (frente al Club Hípico) y en la intersección de España con Maipú.

Colisión con lesionados en el sector centro

El accidente de mayor gravedad ocurrió en la esquina de calle Mejicana con Armando Sanhueza. En dicho cruce, dos vehículos menores colisionaron de forma violenta, dejando

como saldo dos personas lesionadas: una mujer adulta y una menor de edad.

Personal del SAMU concurrió rápidamente al lugar para brindar las primeras atenciones y trasladar a ambas pacientes al centro asistencial local.

Consecuencias y peritajes

• Daños materiales: los vehículos involucrados en el cruce de Mejicana resultaron con daños de gran cuantía.

• Labor policial: efectivos de Carabineros se hicieron presentes para adoptar el procedimiento de rigor, controlar el flujo vehicular y determinar las responsabilidades correspondientes en cada uno de los siniestros reportados.

Las autoridades instan a la población a extremar las precauciones cuando la calzada se encuentra mojada, recordando que la distancia de frenado aumenta y la visibilidad disminuye bajo condiciones de lluvia.

Indicios apuntan a fallecimiento por patología

Brigada de Homicidios realiza peritajes por hallazgo de adulto mayor fallecido

● Tras el descubrimiento del cadáver en un domicilio de calle Capitán Guillemos, detectives de la PDI realizaron un examen externo policial para descartar la intervención de terceros. Pese a que el avanzado estado de descomposición sugiere una muerte natural debido a patologías previas, el jefe de la unidad especializada, subprefecto Roberto González, confirmó que las diligencias investigativas continúan a la espera de la autopsia de rigor.

Policial

policial@elpinguino.com

Un complejo procedimiento policial se registró durante las últimas horas en el sector norte de la capital regional. El hallazgo

del cuerpo sin vida de un hombre de aproximadamente 70 años en un domicilio de calle Capitán Guillemos ha causado conmoción, debido al prolongado tiempo que el cadáver permaneció al interior del inmueble antes de ser detectado.

El procedimiento y la alerta vecinal

La alerta se encendió la tarde de este domingo en la Villa Selknam. Fueron los propios vecinos del sector quienes, extrañados por no haber visto al morador durante varios días y notar signos inusuales en la vivienda, dieron aviso a las autoridades. A esta preocupación se sumó un factor clave: el hombre, quien padecía una patología crónica, no había asistido a sus citas programadas en su centro asistencial, lo que activó los protocolos de búsqueda.

Ante la falta de respuesta a los llamados desde el exterior, se solicitó la intervención de la Cuarta Compañía de Bomberos. Los voluntarios realizaron una entrada forzada a la propiedad para permitir el acceso del personal policial, quienes finalmente confirmaron el fallecimiento del ocupante. El cuerpo presentaba un avanzado estado de descomposición, lo que indicaba que el deceso se habría

producido hace aproximadamente 15 a 20 días.

Peritajes de la PDI

Por instrucción del Ministerio Público, la Brigada de Homicidios (BH) de la Policía de Investigaciones asumió el peritaje del sitio del suceso. El equipo especializado trabajó en la fijación de evidencia y el examen del cadáver para descartar la participación de terceros en el fallecimiento.

El subprefecto Roberto González, jefe de la BH Punta Arenas, entregó los detalles oficiales del procedimiento: "Detectives de esta Brigada de Homicidios, a solicitud de la Fiscalía Local de Punta Arenas, se encuentran realizando diligencias investigativas en torno al hallazgo de un cadáver de una persona de sexo masculino, de 70 años de edad. Al examen externo policial del cadáver no se observaron lesiones atribuibles a terceras personas, no obstante, continúa la investigación de lo ocurrido".



Detectives de la Brigada de Homicidios y peritos del Laboratorio de Criminalística trabajaron en el sitio del suceso.

Antecedentes médicos

Aunque la causa exacta de la muerte será determinada por la autopsia de rigor en el Servicio Médico Legal (SML), las primeras indagaciones apuntan a una muerte de origen natural. El fallecido era un paciente renal crónico, condición que refuerza la hipótesis de una descompensación médica ocurrida en la soledad de su hogar.

El caso ha reabierto el debate local sobre la vulnerabilidad de las personas mayores en la zona, quienes en ocasiones fallecen sin que su entorno inmediato advierta la situación de manera oportuna, permaneciendo semanas en el anonimato antes de ser encontrados por las instituciones de emergencia.

Se requiere

TÉCNICOS ELÉCTRICOS Y AYUDANTES ELÉCTRICOS

Para proyectos en Puerto Natales y Punta Arenas.

Si tienes experiencia en el área eléctrica y ganas de sumarte a un equipo profesional, envía tu CV a: postulaciones@ingele.cl



Óptica Harris
Su mejor decisión en óptica

Lautaro Navarro 1038

[opticaharris](https://www.facebook.com/opticaharris)

[@opticaharris](https://www.instagram.com/opticaharris)

Neblina en Ruta 9 Norte



Una densa neblina se registró durante la mañana de ayer en la Ruta 9 Norte, en el sector Bombalot, distante a 120 kilómetros al norte de Punta Arenas. No se reportaron accidentes.

Estudiante lesionado en atropello



Un estudiante resultó con lesiones luego de ser alcanzado por un vehículo en calle Manuel Aguilar, a pocos metros de la Escuela Argentina. El SAMU lo asistió y trasladó al Hospital Clínico de Magallanes.

Para costear gastos de combustible

Municipio adelantó entrega de subvención a Bomberos

● La municipalidad transfirió los primeros 80 millones de pesos tras la reducción de aportes del Gobierno central. El aporte garantiza que las compañías mantengan sus cuarteros y máquinas disponibles las 24 horas del día, los siete días de la semana.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

En una acción orientada a blindar la capacidad de respuesta ante emergencias en la capital regional, la Municipalidad de Punta Arenas oficializó la entrega de una subvención estratégica al Cuerpo de Bomberos de la ciudad. El aporte, que fue ratificado por el Concejo Municipal, contempla una inversión total de 120 millones de pesos para el presente ejercicio 2026.

De dicha cifra, la institución ya recibió una primera transferencia de 80 millones de pesos. El adelanto de estos recursos no es casual; responde a una gestión de la alcaldía para otorgar liquidez inmediata a los voluntarios, quienes enfrentan un escenario económico complejo debido al

incremento sostenido en sus costos fijos.

Un respiro ante la inflación
El alcalde Claudio Radonich destacó que este respaldo es vital para que la institución no vea mermada su operatividad. Según explicó el jefe comunal, la decisión se tomó tras analizar la disminución de los aportes provenientes del Gobierno central y el impacto directo que ha tenido el precio de los hidrocarburos en el presupuesto bomberil.

“Para nosotros es fundamental colaborar. El alza del combustible ha significado un golpe muy fuerte para su operación diaria y, como municipalidad, queremos entregarles un piso mínimo para que puedan seguir funcionando de buena manera”, señaló la autoridad. Radonich, además, comprometió esfuerzos para gestionar un incremento de los montos durante el segundo semestre de este año.



El alcalde Claudio Radonich se reunió con el superintendente de Bomberos Patricio Cárdenas.

Cuarteros operativos las 24 horas

La noticia fue recibida con optimismo por el mando de la institución. El superintendente del Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, Patricio Cárdenas, valoró que estos fondos permitan dar continuidad al servicio en un contexto donde obtener financiamiento es cada vez más difícil.

“Agradecemos a la municipalidad porque el combustible ha subido considerablemente y eso impacta directamente en nuestra capacidad operativa”, afirmó Cárdenas. El representante detalló que el aporte asegura que todos los cuarteles de la ciudad mantengan su funcionamiento permanente, contando con dos cuarteros por compañía para cubrir las guardias de forma ininterrumpida.

Feliz día
Mamá
El abrazo más cálido de Magallanes

Sorpréndela

con su mejor versión

un regalo que la acompaña cada mañana

Sánchez & Sánchez
Somos Magallánicos



GAMA
Depiladora Acero SkinPro Sense
cod. 299487
\$27.800



GAMA
Set Secador + Plancha + Cepillo
cod. 306751
\$44.800



GAMA
Ondulador Cerámica G-EVO
cod. 334458
\$24.800

[f](#) [@](#) [@sanchezysanchezspa](#) [www.sanchezysanchez.cl](#)

Sánchez & Sánchez | Manzana 7, Zona Franca

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

CARABINEROS: ENTRE LA CRISIS DE DOTACIÓN Y EL RESPALDO CIUDADANO

Señor Director:

Recién apagados los ecos de los festejos por el nonagésimo noveno aniversario de Carabineros de Chile, la institución se encamina con paso firme hacia su centenario. Sin embargo, este hito nos obliga no solo a celebrar, sino a enfrentar con realismo la grave falencia de dotaciones que hoy aqueja a nuestra policía, elemento indispensable para la seguridad de los ciudadanos.

Es un hecho que la salida anual de personal experimentado, cumplidos sus periodos legales, debilita una estructura que no puede permitirse vacíos en su línea de frente. Ante esto, el Estado tiene la obligación impostergable de hacer nuevamente atractiva la carrera policial. No se trata solo de incentivos económicos -aunque la competitividad salarial es esencial-, sino de ofrecer una carrera con proyección, respaldo jurídico inquebrantable y una modernización que libere al uniformado de tareas administrativas, devolviéndole a la función operativa donde es irremplazable.

Existe una paradoja en el Chile de hoy: mientras ciertos sectores someten a la institución a un escrutinio constante, el grueso de la población sigue viendo en el hombre y la mujer que visten el uniforme verde a su principal valedor. Lo hemos visto recientemente: tras una persecución exitosa, ciudadanos aplauden espontáneamente a quienes los protegieron. Ese "tañer de manos" no es solo un gesto de gratitud; es la voz de una mayoría que reconoce en el Carabiniero a alguien que actúa por convicción, dispuesto a darlo todo por la paz social.

La seguridad es el suelo sobre el cual se construye la libertad. De cara a los cien años, la institución necesita más que nunca un Estado que no solo reconozca su valor, sino que garantice las condiciones para que su personal pueda ejercer su deber con la tranquilidad de conciencia que da el saberse respaldado por la ley y la sociedad.

Juan de Dios Videla Caro,
Coronel(r) de
Carabineros de Chile

LA SALUD EN NUESTRAS MANOS

Señor Director:

La muerte de un niño tras consumir una hamburguesa en un local de comida rápida no solo estremece, también interpela. No se trata de un hecho inevitable ni de una simple excepción, sino que de una señal de alerta sobre fallas que, en sistemas modernos de control, debieran ser cada vez más infrecuentes.

Si bien el riesgo cero no existe, en inocuidad alimentaria el estándar es precisamente reducirlo al mínimo posible mediante controles rigurosos en toda la cadena. Desde la producción primaria hasta el consumo final,

existen múltiples puntos críticos donde pueden introducirse patógenos, lo que exige vigilancia constante y criterios homogéneos.

Chile cuenta con un estándar sanitario sólido, pero eso no basta. Se requiere avanzar hacia una gobernanza efectiva del sistema alimentario, con instituciones que operen coordinadamente, integrando también a la industria, la academia y los propios consumidores. La prevención no puede depender de esfuerzos aislados.

A esto se suma la necesidad de fortalecer la capacitación permanente de

quienes manipulan alimentos, bajo estándares exigentes y fiscalizables. No es solo una tarea técnica, sino una responsabilidad directa sobre la salud pública.

Lo que está en juego no es solo la calidad de los alimentos, sino la confianza de las personas en un sistema que tiene el deber de protegerlas.

Dra. Liliana Maier N.,
Experta en inocuidad
alimentaria y académica
Universidad Santo Tomás.

EDITORIAL

Caminos interurbanos, una deuda pendiente

"La precariedad vial golpea la vida diaria de los magallánicos y exige soluciones urgentes".

En la Región de Magallanes, el mal estado de los caminos interurbanos se ha convertido en una herida abierta que afecta diariamente a sus habitantes. No se trata solo de incomodidad: los vehículos sufren daños constantes, los traslados se vuelven inseguros y, en invierno, salir de casa puede transformarse en una verdadera odisea.

La precariedad de la infraestructura vial golpea con más fuerza en los meses fríos, cuando la nieve, el hielo y la lluvia intensifican los riesgos. Familias que deben viajar por razones médicas, estudiantes que se desplazan a sus escuelas y trabajadores que recorren largas distancias enfrentan un escenario que parece no mejorar con el paso de los años. El aislamiento, ya marcado por la geografía extrema, se multiplica por la falta de caminos en condiciones dignas.

Los habitantes de Magallanes sienten que esta es una lucha diaria, una batalla desigual contra el abandono. Mientras en otras zonas del país se discuten proyectos de modernización, aquí la urgencia es básica: poder transitar sin miedo, sin que el vehículo quede inutilizado, sin que la vida cotidiana se convierta en un desafío permanente.

La región necesita soluciones concretas y sostenidas. No bastan los parches temporales ni las promesas que se diluyen con el tiempo. Se requiere inversión, planificación y un compromiso real del Estado para garantizar que los caminos de Magallanes estén a la altura de las necesidades de su gente. Porque hablar de conectividad no es solo referirse a internet o telecomunicaciones: es asegurar que las rutas que unen a las comunidades sean seguras, transitables y dignas.

ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Señor Director:

La presunta discontinuidad de la alimentación escolar ha desatado bastante controversia. Todo esto surge a partir de una circular de la DIPRES para discontinuar o ajustar diversos programas del Ministerio de Educación, aunque el Ejecutivo ha aclarado que se trata solo de un análisis presupuestario y no hay intención de eliminar beneficios.

Sin embargo, una revisión es absolutamente necesaria. No podemos olvidar lo revelado por Contraloría en 2025: el valor de 12 millones de pesos por cada colación entregada por la Junaeb. Ante cifras de este calibre, el reajuste no es solo una opción fiscal, sino un deber ético para asegurar

que los recursos lleguen efectivamente a quienes los necesitan y no se conviertan en un fenómeno de captura de rentas, como advirtió Buchanan, en que programas sociales sean utilizados como un medio de saqueo a las arcas fiscales por parte de grupos de interés.

Por otro lado, eliminar el programa sería un "autosabotaje" para el gobierno, considerando su rol histórico en los sectores más vulnerables. Proteger el programa de alimentación escolar hoy significa, precisamente, sanearlo de las irregularidades que lo desangran.

Cynthia Campos Gómez,
Fundación para el progreso

CARTAS AL DIRECTOR

ENVIAR A: editor@elpinguino.com

TRANSPORTE DE MONEDAS

Señor Director:

El pasado 22 de abril el Ejecutivo envió al Congreso el Proyecto de Ley de Reconstrucción, un texto que introduce en su artículo 32 una modificación a la Ley N°21.659 sobre Seguridad Privada. La norma propuesta agrega un nuevo inciso final al artículo 37 de dicha ley, para facultar a la Subsecretaría de Prevención del Delito a eximir a las empresas del régimen general de transporte de valores, cuando se trate exclusivamente de la custodia y traslado de monedas metálicas chilenas de curso legal, y permitir que dicha operación se lleve a cabo a través de empresas de transporte convencional.

El objetivo de esta modificación sería asegurar la continuidad del sistema de pagos interno y agilizar la logística del circulante menor, por lo que enfoca su impacto en los sectores menos bancarizados y a las zonas aisladas y rurales donde la disponibilidad y distribución eficiente de efectivo -en particular de monedas- presenta mayores desafíos logísticos.

Desde la industria del transporte de valores compartimos plenamente la preocupación por la disponibilidad de circulante en el territorio nacional; sin embargo, la solución propuesta genera interrogantes significativas que merecen debate público.

En primer lugar, la Ley N°21.659 define como "valores" el dinero en efectivo sin distinguir entre billetes y monedas, los documentos bancarios y mercantiles, los metales preciosos y, en general, cualquier bien que haga aconsejable su traslado bajo medidas especiales de seguridad. Las monedas metálicas de curso legal son, jurídicamente, dinero en efectivo. Excluir las del concepto de valores mediante una facultad delegada a la Subsecretaría, sin modificar la definición legal, introduce una incoherencia normativa que debilita la sistematicidad de la ley. ¿Cuál es el fundamento técnico para sostener que una moneda de curso legal deja de ser un "valor" por su denominación facial o su composición metálica?

En segundo lugar, la norma propuesta asume que el transporte y custodia de monedas es exenta de riesgos. ¿Qué ocurre cuando el volumen de monedas transportado alcanza cuantías significativas? Hemos visto ampliamente que la delincuencia ha tenido como foco a las empresas de transporte general, y como se ha visto, por ejemplo, con el transporte de cigarrillos. ¿Acaso el transporte de monedas tendría un menor riesgo? La evidencia señala lo contrario.

En tercer lugar, las exigencias aplicables al régimen vigente de transporte de valores no son un mero capricho, más bien, responden a la protección de la vida e integridad física de los trabajadores y del público, y a la prevención de delitos. Permitir que empresas de transporte convencional trasladen monedas expone a los trabajadores de esas empresas a riesgos para los cuales no están preparados, y genera una brecha de seguridad que puede ser aprovechada en el contexto de la operación, incrementando el riesgo tanto para los trabajadores como para el público en general.

En cuarto lugar, cabe preguntarse por la responsabilidad en caso de siniestro. ¿Quién responde si una empresa de transporte convencional es asaltada trasladando monedas? ¿Se aplicará el mismo régimen de seguros, protocolos de denuncia y cadena de custodia que rige para las empresas de transporte de valores? ¿Tendrán estas empresas convencionales la obligación de contar con sistemas de registro audiovisual, alarmas conectadas a Carabineros y centrales de monitoreo? El proyecto guarda silencio sobre estas materias.

Finalmente, si el problema que se busca resolver es la disponibilidad de circulante menor en zonas aisladas, existen alternativas menos disruptivas, tales como incentivos para que las propias empresas de transporte de valores amplíen su cobertura territorial, subsidios focalizados para operaciones en zonas de difícil acceso o la creación de un régimen especial dentro del mismo marco de seguridad privada que flexibilice proporcionalmente las exigencias sin abandonar el estándar de protección.

En este contexto, la desregulación del transporte de monedas no se presenta como la solución más eficiente ni más segura para abordar un problema esencialmente logístico. Confiamos en que el debate legislativo permita abordar estas interrogantes con la profundidad que la seguridad de las personas, la integridad del sistema de pagos y la coherencia del marco regulatorio exigen.

Jorge Valenzuela,
Director Legal Proseguir Chile

* Las cartas publicadas no representan necesariamente el pensamiento de Diario El Pingüino y son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten. Si usted desea ser parte no dude en escribirnos a editor@elpinguino.com. La extensión no debe superar 1.500 caracteres y el diario puede omitir o editarlo parcialmente.

• Director Gerente y Representante Legal Pingüino Multimedia:

Alberto Solo de Zaldívar Pérez

• Domicilio: Pdte. Jose Manuel Balmaceda 753, Punta Arenas • Teléfono: 2292900 • www.elpinguino.com

EDITADO E IMPRESO EN PUNTA ARENAS POR PATAGÓNICA PUBLICACIONES S.A.

EL PINGÜINO

Fundado el 2 de julio de 2008

ANP

Diario miembro de la Asociación Nacional de la Prensa Chile.

La columna de...

GONZALO VALDÉS LUFI,
INGENIERO EN ADMINISTRACIÓN /GESTIÓN PÚBLICA

1 de Mayo que sea para los trabajadores

Las organizaciones sindicales se llenan la boca en el “Día del Trabajador”, pero muy pocas veces se atreven a hablar con verdad y sin tapujos de la real situación del empleo precario a nivel nacional, este ha sufrido un gran daño en último tiempo, porque los políticos han descuidado el empleo de nosotros los chilenos.

El sistema de evaluación ambiental en nuestro país, va en contra de los empleos de los trabajadores de nuestra región de Magallanes, las promesas de proyectos de Hidrogeno Verde, de tener nuevas concesiones en Acuicultura, de tener una zona industrial y zona franca pujante, hacen que el trato en nuestra región sea más parecido a un Parque Nacional, o a pensar en una región completa de Reserva de la Biosfera, lugar donde es mal visto tener empresas, industrias y tener hijos, entonces ser trabajador en Magallanes es más difícil y complejo que en resto del país.

El trabajo debe ser para chilenos, actualmente las empresas tienen un porcentaje límite de trabajadores extranjeros que pueden contratar, ese enfoque debe cambiar; porque el enfoque de los países desarrollados es otorgar permisos de trabajo condicionados a una ocupación específica. Si nuestro país necesita operadores de rayos X, entonces que se tramitan visas de trabajo específicas para ellos, si nuestro país necesita profesionales en salud, entonces es necesario fomentar que talentos extranjeros lleguen al país, de este modo todos nos beneficiamos, pero el no regular esta situación hace que exista una competencia desleal entre chilenos y extranjeros, hay que fomentar los cargos que limitan nuestra economía, junto con el control de nuestras fronteras, así todos ganamos.

Que las prioridades del gobierno sean en pro de los trabajadores, que no sea solo un “relato”; que lleguen fondos a los trabajadores, de la forma más directa posible, sin intermediarios. Muchas veces vemos como conceptos como “Feminismo”, y otros conceptos netamente ideológicos se llevan gran parte del financiamiento fiscal. Lo más relevante es que hombres y mujeres de todas las edades, de cada lugar del país tenga las mejores oportunidades posibles, para que esa mujer con sus hijos a cargo sepa que puede tener un empleo mejor y un lugar seguro que cuiden a sus hijos, eso es lo que genera nuevas oportunidades y la saca de la vulnerabilidad social, debe existir un ecosistema para que uno trabaje más y también tranquilo.

La territorialidad del trabajo también es una situación que no se habla, los beneficios tributarios para Tierra del Fuego y Antártica (Puerto Williams), no han dado resultados, este esfuerzo de los pioneros en tener industrias regionales y provinciales no repunta, entonces vemos que el trabajador de Magallanes recibe un rotundo “no” en la solicitud de tener nuevos proyectos en la zona, y además lo obliga a trabajar en cualquier cosa, y que con lo que genere tendrá que pagar los números negativos del Transantiago, siendo que ni siquiera lo utiliza, porque la preocupación “territorial” que existe, no se preocupa de ningún territorio, se preocupa de de donde hay más votos.

La columna de...

ROSA MARTÍNEZ,
PSICÓLOGA

Violencia v/s colaboración

Conductas Incompatibles desde un punto psicológico, son aquellas que son imposibles de realizar al mismo tiempo que otras. Un ejemplo simple es el siguiente: es irrealizable estar sentado y parado a la vez.

Es sabido que una conducta incompatible con la violencia es la colaboración.

La violencia puede ser definida como una forma particular, intensa y destructiva de agresión, predominantemente física. También puede ser puntualizada como el uso de la fuerza (física o psicológica) por parte de quien ejerce este comportamiento, para lograr objetivos que van contra la voluntad de la víctima.

Por otra parte, se habla de colaboración cuando las personas trabajan juntas para completar una tarea. Consiste en ayudarse mutuamente de manera voluntaria, para lograr una meta común. Además, es dejar atrás el enfoque individual, para construir resultados en conjunto. El individualismo es la tendencia de una persona a actuar según su propio interés y a pensar solo en ella misma, hasta el punto de perjudicarse los unos a los otros, sin lograr que mejoren los resultados ni la satisfacción personal. No obstante, mediante la colaboración: todos suelen ganar y hay mayor bienestar en todos quienes ayudan.

Algunas ventajas del trabajo colaborativo son las que a continuación se señalan:

- Cada miembro tendrá una serie de tareas individuales para que el equipo consiga las metas propuestas de formas más eficiente. Por lo tanto, cada miembro es indispensable para el correcto cumplimiento de objetivos. Aquí ninguna persona sobra.

- Los objetivos de todos los miembros del equipo son los mismo. Todos los integrantes intervienen en la toma de decisiones y resolución de conflictos.

- El equipo debe de trabajar por y para el equipo, lo que hace surgir un sentimiento recíproco entre todos los miembros.

- Los logros alcanzados por un miembro, corresponden a todos los integrantes del equipo por igual.

De acuerdo a lo expresado, la conducta de colaboración se adquiere en el ejercicio o en practicar la relación con otras personas

Como la violencia y la colaboración son conductas Incompatibles (no pueden emitirse en el mismo momento) Una forma de prevenir la violencia es fomentando los comportamientos colaborativos.

Existen algunas sugerencias que pueden ayudar a los padres y educadores para conseguir que los niños actúen de forma colaborativa y son las siguientes:

- La colaboración se enseña a los niños con el ejemplo. Si los niños ven actitudes colaboradoras de parte de sus padres hacia los demás, se sentirán motivados a practicarlas e imitarlas.

- Considerando la edad y las habilidades de cada niño, es importante que colabore en las tareas del hogar. Como ordenar los juguetes, hacer la cama, etc.

- Se debe enseñar a los niños y jóvenes a estar atentos y pendientes, observando si alguien necesita de ayuda. Así se estará fomentando el espíritu generoso y de servicio en ellos.

- En el colegio, los niños y jóvenes pueden practicar la colaboración. Pueden ayudar a los compañeros que tengan alguna dificultad para aprender, ayudar al profesor a repartir material, etc.

- Actividades como el deporte y las manualidades, pueden favorecer para que los niños colaboren y cooperen.

La columna de...

FRANCISCO DARMENDRAIL,
MAGÍSTER EN HISTORIA ECONÓMICA Y EMPRESARIAL UAI

21 de mayo: historia y memoria

Cada año, al aproximarse el 21 de mayo, Chile vuelve su mirada hacia uno de los episodios más significativos de su historia republicana: los Combates Navales de Iquique y Punta Gruesa de 1879. Más que una simple efeméride, esta fecha se ha consolidado como un hito que trasciende lo estrictamente militar para instalarse en el núcleo de la memoria colectiva del país.

Lo ocurrido en las aguas del norte, en los inicios de la Guerra del Pacífico, no solo incidió en el desarrollo de un conflicto bélico, sino que también contribuyó a forjar una narrativa de identidad nacional sustentada en valores como el deber, el coraje y la entrega. La figura del capitán Arturo Prat, junto a la tripulación de la Esmeralda, ha sido ampliamente difundida como símbolo de heroísmo; sin embargo, reducir esta conmemoración a una exaltación épica puede empobrecer la profundidad de su significado.

La historia, observada con atención, no es un conjunto de relatos estáticos, sino una construcción dinámica que dialoga con cada generación. En este sentido, los combates de Iquique y Punta Gruesa deben comprenderse en su contexto: el de un país joven, en proceso de consolidación, enfrentado a tensiones geopolíticas y económicas que influirían decisivamente en su desarrollo posterior. La guerra no fue un hecho aislado, sino parte de un entramado complejo de intereses, decisiones políticas y circunstancias internacionales.

Desde esta perspectiva, la conmemoración del 21 de mayo invita a una reflexión más amplia: ¿qué significa hoy recordar estos acontecimientos? ¿De qué manera dialogan con el Chile contemporáneo? En una sociedad atravesada por profundos cambios culturales, sociales y tecnológicos, la memoria histórica adquiere un valor fundamental, tanto como elemento de cohesión como espacio de análisis crítico.

En regiones como Magallanes, donde la historia se vive desde una geografía extrema y una identidad territorial marcada por el aislamiento y la resiliencia, estas conmemoraciones adquieren matices particulares. No se trata únicamente de recordar un hecho ocurrido a miles de kilómetros, sino de comprender cómo estos procesos contribuyeron a configurar el país del que hoy formamos parte.

En esta primera aproximación, resulta clave situar los combates navales en un marco más amplio que permita superar una mirada exclusivamente épica. En una próxima entrega, profundizaremos en sus protagonistas, en las decisiones estratégicas y en las consecuencias de estos hechos, con el propósito de enriquecer una conmemoración que, más allá del paso del tiempo, continúa interpelando nuestra identidad como país.

BREVE



En Puerto Natales
Camión enredó
cables y provocó
corte de luz

El hecho ocurrió en las calles Arturo Prat y Borjes en la capital de la Provincia de Última Esperanza, lugar donde un camión pasó a engancharse con los cables de empresas de telecomunicaciones. Esto generó que se derribara un poste, provocando la suspensión del suministro eléctrico de poco más de cien hogares natalinos. Funcionarios de la empresa Edelmag trabajaron para la reparación reestableciendo el suministro.

Edelmag recordó que cualquier tipo de problema sea informado a través de sus plataformas.

Policial
policial@elpinguino.com

PÁGINA WEB

Un positivo balance entregó la Municipalidad de Punta Arenas respecto del trabajo desplegado por la Dirección de Seguridad Pública durante el reciente fin de semana largo. Las labores preventivas permitieron la captura de dos individuos que portaban armas blancas en la vía pública, logrando neutralizar amenazas potenciales en procedimientos realizados en el centro y norte de la capital regional.

Detención en el centro

El primero de los operativos tuvo lugar el pasado viernes 1 de mayo, alrededor de las 20:45 horas. Gracias al monitoreo de la Central Municipal de Cámaras

de Televigilancia, se detectó a un sujeto portando un arma blanca en calle Chiloé, a la altura del N°842. Tras recibir la alerta, patrullas municipales localizaron al sospechoso, quien intentó huir y arrojó un cuchillo en el suelo antes de ser reducido. Se informó que el detenido, con domicilio en Osorno, cuenta con seis detenciones previas.

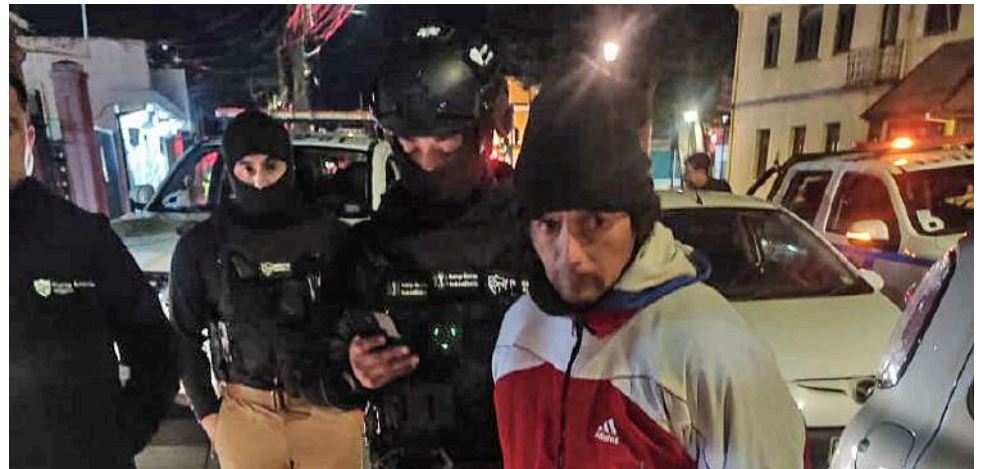
Agresión en sector norte

El segundo incidente ocurrió la noche del domingo en la intersección de las calles El Ovejero y Michimalonco (ver pag.2). En un patrullaje preventivo, inspectores fiscalizaron un vehículo estacionado, momento en que uno de sus ocupantes descendió de forma agresiva, insultando al personal y exhibiendo un cuchillo con una hoja metálica de 25 centímetros. El sujeto fue detenido en el acto a la espera del arribo de Carabineros.

En la capital de la Región de Magallanes

Seguridad Municipal capturó a dos sujetos armados

● Los procedimientos, realizados en coordinación con Carabineros, se efectuaron en el sector centro y norte de la ciudad. El alcalde Radonich valoró la efectividad de las cámaras, pero alertó sobre puntos ciegos por fallas en el sistema regional.



Este es uno de los sujetos que fue detenido por personal municipal, y el cual fue puesto a disposición de Carabineros.

Preocupación edilicia

Al respecto, el alcalde Claudio Radonich enfatizó: "Lo fundamental es contar con más cámaras y un monitoreo permanente. Estas herramientas permiten actuar rápidamente".

Sin embargo, la autoridad expresó su preocupación por las 15 cámaras municipales que están fuera de servicio debido al conflicto judicial del Gobierno con la empresa a cargo, lo que limita la capacidad de vigilancia.

Finalmente, Radonich manifestó su inquietud por la llegada de personas de otras regiones para cometer delitos, confirmando gestiones para reforzar los controles de ingreso a Magallanes.



BAIC BJ40 PRO

NO LO TENÍAS
EN MENTE.

HASTA
AHORA

EL MOMENTO DE CAMBIAR ES AHORA

Ciudad: 9,3 [km/l]
Carretera: 13,2 [km/l]
Mixto: 11,4 [km/l]



FORUM
Grupo BBVA

Imagen referencial. Publicación válida durante todo mayo de 2026. Válido solo con financiamiento FORUM. Rendimiento obtenido en mediciones de laboratorio según el ciclo de ensayos de la Comunidad Económica Europea, homologado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT). Consulte bases y condiciones en el punto de venta LUXURY CARS, TRANSWORLD SUPPLY. Fotografía corresponde al modelo BJ40 PRO.

BAIC

+56 9 9762 3766

luxurycars.puq

aromero@twsautos.cl

Luxury Cars Punta Arenas

Sitio 75, Manzana 13, Zona Franca, Punta Arenas, Chile

Mamá
única



TAZONES
Danny Home
\$1.590

**VARIEDADES DE
SABORES DE TÉ**
Impra
\$5.690



**VASOS DE
VIDRIO**
Danny Home
\$4.990

**VELA
AROMATIZANTE**
Concepts
\$3.990



**VELA
AROMATIZANTE**
Concepts
\$3.690



BOLSOS O CARTERAS MARCA FOREVER 21
Desde **\$9.990**

LOS MEJORES REGALOS PARA EL DÍA DE LA MADRE ESTÁN EN ROFIL

Seremi de Educación cerró la jornada con buenas noticias

Asistentes se movilizaron por sueldos incompletos

● Funcionarios de las escuelas Bernardo O'Higgins y de la sede media de la Pedro Pablo Lemaitre expresaron su descontento contra su empleador.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Tras denunciar desde el pasado jueves 30 de abril una reducción del 40% en sus remuneraciones, que se arrastraría desde febrero y que incluiría el no pago de un bono que ellos reconocen como "zona extrema", ayer se manifestaron los asistentes de la educación en las afueras de algunos establecimientos educativos.

Esto ocurrió en escuelas como la Libertador Bernardo O'Higgins y en la sede de enseñanza media de la Pedro Pablo Lemaitre, en Punta Arenas, en donde desplegaron lienzos y carteles exigiendo el pago de lo adeudado.

Cabe recordar que funcionarios de otros recintos

educativos durante la semana anterior también se manifestaron en "estado de alerta". En la Escuela Padre Alberto Hurtado, los paradoscentes argumentaron que se les adeuda el pago de una bonificación adicional al bono escolar.

Por otra parte, en el Liceo Industrial Armando Quezada Acharán se sumaron los docentes, quienes mediante un comunicado público declararon iniciar esta movilización para "exigir condiciones dignas y justas para el ejercicio de nuestra labor".

Buenas noticias

Frente a la problemática de los asistentes de la educación de Magallanes y Antártica Chilena, el seremi de Educación, José Raúl Alvarado, se comprometió a organizar en primer lugar los contactos correspondientes con las distintas instituciones

y elaborar un plan de acción de un trabajo colaborativo entre la Dirección de Educación Pública nacional, el Servicio Local de Educación Pública de Magallanes y la Secretaría Ministerial de Educación para tomar una decisión en torno a lo que corresponde a la cancelación de los bonos o el bono de los asistentes de la educación que se adeuda a la fecha.

Esto, explicó, "para que entre ambas instituciones gestionáramos y llegáramos finalmente a la decisión de que este bono se cancelará el día de mañana (hoy) a partir de las 11 horas a todos los asistentes que tengan obviamente el derecho de recibir esta bonificación. Por lo tanto, debo informar de que existió una muy buena disposición de ambas instituciones frente a la petición expresa que hizo esta seremia y hemos llegado a feliz



Despliegue de lienzos y carteles en las afueras de los establecimientos educativos.

puerto y creo que debemos estar todos contentos y también para que todos estos profesionales el día de mañana tengan la cancelación, el pago de su bono".

Asimismo, el SLEP informó mediante un correo electrónico a los funcionarios de la gestión y concreción de la transferencia de los recursos.

BREVE



En Puerto Williams

Recuperan el borde del Río Ukika

La Municipalidad de Cabo de Hornos, junto a la comunidad Yagán y en el marco del programa Pequeñas Comunidades, llevaron a cabo una limpieza del borde del Río Ukika, logrando retirar una importante cantidad de residuos que se habían acumulado durante años en el sector.

Rodrigo Barría, presidente de la comunidad Yagán, valoró la instancia señalando que "aprovechamos de desechos basura que llevaba mucho tiempo acá. Además, queremos invitar a que en próximas oportunidades la comunidad se acerque a cooperar".

maf
Financiamiento
para Ti

AUTOCENTER

TOYOTA

IDEAL PARA
LAS REUNIONES.
PERFECTO PARA
LAS JUNTAS.



CON FINANCIAMIENTO MAF

VALOR CUOTA INCLUYEN
**PRIMER PACK
MANTENCIONES**

— 10K, 20K, Y 30K —

CIUDAD: 15,4 KM/L MIXTO: 18,9 KM/L CARRETERA: 21,3 KM/L

RAIZE

— VERSIÓN I MT —
Gas 1.2

Valores corresponden al modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2. Promoción válida hasta el 31 de mayo de 2026. Toyota Raize E MT Gas 1.2. Planes de financiamiento corresponden a R9 Flex 48, otorgados exclusivamente por MITSUBISHI AUTO FINANCE CHILE LTDA. (Maf Chile), sujetos a entrega y verificación de antecedentes y a evaluación crediticia conforme a políticas objetivas de la entidad financiera. Consumo en ciudad 15,4 [km/l], mixto 18,9 [km/l], carretera 21,3 [km/l]. Valores de consumo de combustible han sido obtenidos en mediciones de laboratorio según ciclo de ensayo de la Comunidad Europea homologadas en el MTT. Promoción no acumulable con otras ofertas o beneficios. Consulte bases y condiciones en el punto de venta. Fotografías referenciales del modelo Toyota Raize E MT Gas 1.2.

+56 9 54170832

61-2313378

Jabreu@webtws.com

Autocenter Toyota - Calle 1 Sur 41

www.toyotapuntaarenas.cl

ToyotaAutoCenterPuntaArenas

Toyotapuntaarenas

BREVE



En Puerto Natales
10 mil asistentes
en el inicio del
115° aniversario

Con la presentación artística del cantante nacional urbano Jere Klein y también de las nueve candidatas a reina, Puerto Natales inició su aniversario número 115 con una masiva convocatoria en el anfiteatro municipal.

“Ver a 10 mil personas vibrando, nos llena de orgullo y nos motiva a seguir trabajando en terreno, gestionando eventos que no solo traigan alegría, sino que también impulsen nuestro comercio y turismo local. Queremos que cada vecino sienta que este es su mes, que este es su logro como comunidad”, expresó la alcaldesa Ana Mayorga.

La consejera regional, Roxana Gallardo, tras compromiso de desalojo por parte del ministro Iván Poduje

“Espero de verdad que se tomen medidas con lo de la toma”

● En su visita a Punta Arenas, el jefe de la cartera de Vivienda dijo que la erradicación se ejecutaría durante este año, sin embargo, la core por Magallanes evoca a que impere el estado de derecho.

Christian Jiménez

cjimenez@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Si bien reconoció que se reunió con el ministro Iván Poduje en su paso por Punta Arenas con el objetivo de abordar el

“

Espero que sí se tomen medidas y que se cumpla con lo que se dijo, pero no tengo la certeza y no me atrevería a ponerle plazo tampoco”.

Roxana Gallardo, consejera regional.

desarrollo de las viviendas sociales a nivel regional, Roxana Gallardo ha sido una de las autoridades locales que ha puesto en la agenda local el conflicto con la presencia de los asentamientos “Las Etnias” y “Lautaro” en el sector Cardenal Raúl Silva Henríquez, que obligó la clausura del Cecosf Sandra Vargas y del cierre temporal del jardín infantil Juan Ruiz Mancilla.

En primer lugar, la consejera regional hizo un emplazamiento a la clase política, aseverando que “si hubiesen escuchado a los vecinos nos hubiésemos ahorrado mucha plata y no estaríamos metidos en este tema de la toma”.

A su vez, aseveró en que existen varios responsables respecto del crecimiento de los asentamientos, entre ellos, los propietarios de los sitios, afirmando que “nunca quiso hacer ningún

tipo de denuncia para los desalojos”.

Pero también, volvió a realizar un emplazamiento a la clase política que promovió la permanencia de estas tomas de terrenos: “Hubo un activista político que vino a promover la toma, que se llama Gladys González, que todo el mundo que tiene algo de memoria lo tiene que recordar. Y, de hecho, es una funcionaria del Ministerio de Vivienda el día de hoy, así que es como todo muy extraño”, complementó.

Respecto del anuncio del ministro Poduje de efectuar el desalojo de los asentamientos irregulares en el sector norponiente de la capital regional, Gallardo expresó: “Espero de verdad que se tomen medidas con lo de la toma”.

Si bien no es auspiciosa en que la erradicación sea efectiva durante este año, anhela que impere el Estado de Derecho. “Espero que sí



La consejera ha acompañado a los vecinos afectados de la Población Cardenal Raúl Silva Henríquez.

se tomen medidas y que se cumpla con lo que se dijo, pero no tengo la certeza y no me atrevería a ponerle plazo tampoco”, señaló.

Finalmente, destaca que este tema haya sido abordado

recientemente por parlamentarios representantes por la región, quienes -dice- serán los encargados de dar cumplimiento a los tiempos del cumplimiento del desalojo.

ARMERIA EL PIONERO
CONTACTO@ARMERIAELPIONERO.CL

INVIERNO CARHARTT

ARMANDO SANHUEZA 333 +56 9 62390702

TECSO GNV
GAS NATURAL VEHICULAR

TOMASETTO
GAS TECHNOLOGY

CERTIFICACIÓN DE CILINDROS GNC-GLP

POR NORMATIVA DEL MINISTERIO DE TRANSPORTES, CADA 5 AÑOS, TODO VEHICULO CONVERTIDO A GNC-GLP DEBE REALIZAR LA PRUEBA DEL CILINDRO DE GNC.

MEJOR PRECIO GARANTIZADO

REALIZA TU CERTIFICACION CON NOSOTROS!... MEJOR CALIDAD! MEJORES PRECIOS!

TECSO GNV

GENERAL SALVO 0598 BARRIO PRAT PUNTA ARENAS.
FONO: 612 222865 CELULAR: 954215559

En Santiago

Delegada presidencial Ericka Farías participó en sesión estratégica sobre política antártica

● La autoridad regional reforzó el rol de Magallanes en la proyección de Chile hacia el continente blanco.

Crónica
periodistas@elpinguino.com

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se desarrolló la VI versión de la Sección Nacional del Sistema del Tratado Antártico (SNSTA), instancia encabezada por el secretario general de Política Exterior, embajador Frank Tressler, y que contó con la participación de la delegada Presidencial Regional de Magallanes y de la Antártica Chilena, Ericka Farías Guerra.

La SNSTA es un comité asesor del Presidente de la República que coordina la participación de Chile en las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico y en el Comité para la Protección del Medio

Ambiente del Protocolo de Madrid.

En la reunión participaron también los subsecretarios de Defensa, Rodrigo Álvarez; de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, Rafael Araos; y de Pesca, Osvaldo Urrutia, junto a representantes de la Subsecretaría de Turismo, el Estado Mayor Conjunto y operadores antárticos estatales.

Durante la jornada se abordaron temas estratégicos como la investigación científica, la protección ambiental, la logística, el turismo y la política exterior, en un contexto marcado por el cambio climático y el creciente interés internacional en el continente blanco.

“Para la Región de Magallanes y de la Antártica

Chilena, la Antártica no es un concepto lejano, es parte de nuestra identidad y desarrollo. Desde este territorio se proyecta gran parte de la presencia de Chile en el continente blanco, por lo que es fundamental que estemos presentes en estos espacios de decisión”, señaló la delegada Presidencial Ericka Farías.

En esa línea, agregó que “Magallanes no solo es puerta de entrada a la Antártica, es un actor clave en su desarrollo científico y en la proyección internacional de Chile”.

La participación de la autoridad regional refuerza el rol estratégico de Magallanes en la proyección, presencia y defensa de los intereses de Chile en la Antártica.



Sexta versión de la Sección Nacional del Sistema del Tratado Antártico (SNSTA).

EXTRACTO NOTIFICACIÓN POR AVISOS

Ante el 1° Juzgado de Letras de Punta Arenas, en causa Rol C-646-2025, caratulada “TIPAINA/RADDATZ”, sobre término de usufructo, se ordenó notificar por avisos a doña TERESA CLORINDA RADDATZ VELÁSQUEZ, cédula de identidad N° 7.886.387-0, domiciliada en Punta Arenas. Don CARLOS ANTONIO TIPAINA TACUL, cédula de identidad N° 8.566.031-4, dedujo demanda de término de usufructo vitalicio gratuito constituido por escritura pública de fecha 23 de abril de 2014, respecto del inmueble ubicado en calle Mariano Egaña N° 0385, Punta Arenas, inscrito a fojas 835 N° 1.556 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Funda su acción en incumplimiento grave de las obligaciones de la usufructuaria y en la destrucción total del inmueble por incendio ocurrido el 27 de marzo de 2021. En lo principal solicita se declare terminado el usufructo, restitución del inmueble dentro de tercero día de ejecutoriada la sentencia, indemnización de perjuicios y costas. EN EL PRIMER OTROSÍ: Acompaña documentos los cuales son a) Mandato Judicial de don CARLOS TIPAINA TACUL realizado por Escritura Pública ante notario Público Interino don IVAN ANDRÉS TOLEDO MORA con fecha 28 de enero de 2025, bajo el Repertorio N°324-2025. b) Copia de constitución de usufructo en favor de doña Teresa Raddatz Velásquez, celebrada ante Notario Público de esta ciudad, don Horacio Silva Reyes, número de repertorio 1.454/14, de fecha 23 de abril de 2014, compuesto por 4 páginas. c) Copia de certificado de posesión efectiva de fecha 26 de septiembre del año 2024, emitido por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. d) Certificado de dominio vigente, emitido con fecha 26 de septiembre del año 2024, por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. e) Copia de certificado de hipotecas y gravámenes 25 de septiembre del año 2024, emitido por el conservador de bienes raíces de Punta Arenas. f) Copia de estado de cuenta corriente de derechos de aseo municipal con comprobante de pago por \$191.809 pesos, de fecha 27 de noviembre de 2019, compuesto por 1 página. g) Copia de dos comprobantes de deuda de empresa Aguas Magallanes, la primera por un monto de \$22.650 pesos, la segunda por un monto de \$34.850 pesos, ambas de fecha 16 de diciembre de 2019, ambas en 1 página. h) Certificado de siniestro N° 308 emitido por el cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, departamento de estudios técnicos con fecha 31 de diciembre del año 2021, firmado por Rene Mancilla Muñoz, comandante de la época. ; EN EL SEGUNDO OTROSÍ: Patrocinio y poder a los abogados Patricio Villegas Otárola y Sandra Cárdenas Guaquín, EN EL TERCER OTROSÍ: Forma de notificación, correo electrónico notificaciones@villegasotarola.com, a folio 3 el tribunal resolvió lo siguiente Punta Arenas, veintinueve de abril de dos mil veinticinco. A la demanda de folio 1, ingresada con fecha 26 de abril de 2025, se provee: A LO PRINCIPAL: Téngase por iniciada la demanda en juicio ordinario de mayor cuantía, traslado. AL PRIMER OTROSÍ: Téngase por acompañados los documentos en formato digital, con citación. AL SEGUNDO OTROSÍ: Téngase presente el patrocinio y poder otorgado a los abogados Patricio Villegas Otárola y Sandra Cárdenas Guaquín. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente el correo electrónico aportado. Cuantía indeterminada. En Punta Arenas, a veintinueve de abril de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Que, esta parte intentó notificar a la demandada en los domicilios que arribaron a la causa, los cuales son tres, y todos fueron con resultado negativo, según consta en los estampes receptoriales de folio 4, 16 y 23. Por lo anterior, esta parte solicitó a folio 39, la notificación por aviso, dándolo a lugar el tribunal a folio 40, resolución que dice lo siguiente: Punta Arenas, trece de febrero de dos mil veintiséis. Al escrito ingresado por el abogado Patricio Villegas Otárola, por la parte ejecutante, con fecha 10 de febrero de 2026, a folio 39, se provee: Atendido el mérito de los antecedentes y conforme lo dispuesto en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, ha lugar a lo solicitado, notifíquese a la demanda Teresa Clorinda Raddatz Velásquez, Rut N°7.886.387-0, por medio de avisos, practicándose 03 publicaciones legales en cualquier diario de circulación regional, y por una sola vez en el “Diario Oficial”, correspondiente a los días primero o quince del mes, o al día siguiente, si no se ha publicado en las fechas indicadas, mediante extracto. En Punta Arenas, a trece de febrero de dos mil veintiséis, se notificó por el estado diario, la resolución precedente.

Secretaría.



NUEVOS HORARIOS

OFICINAS ATENCIÓN A PÚBLICO

PUNTA ARENAS
O'Higgins 860

LUN/MAR 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 13:00 hrs
14:30 a 16:30 hrs

PUERTO NATALES
O'Higgins 1010

LUN/MAR 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 17:00 hrs

MIE/JUE/VIE 8:15 a 12:30 hrs
14:00 a 16:30 hrs



Canales y fiordos de Tierra del Fuego

Turismo ilegal en fiordos chilenos: operadores denuncian invasión extranjera

● Cruceros y veleros extranjeros están desembarcando pasajeros en áreas silvestres protegidas, utilizando botes zodiac en zonas donde la ley lo prohíbe expresamente.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

 **VER VIDEO**

El turismo en los canales y fiordos de Tierra del Fuego enfrenta una crisis que amenaza tanto la seguridad marítima como la economía local. Cruceros y veleros extranjeros están desembarcando pasajeros en áreas silvestres protegidas, utilizando botes Zodiac en zonas donde la ley lo prohíbe expresamente.

Operadores chilenos denuncian que estas prácticas constituyen una competencia desleal y un abierto desacato a la normativa nacional. “No pagan impuestos, no contratan personal chileno y operan al margen de la ley”, acusan desde el gremio turístico, advirtiendo que el patrimonio natural y cultural del país está siendo vulnerado.

Negocio millonario, riesgo extremo

Uno de los casos más polémicos es el del velero Tanana, que ofrece expediciones por la Patagonia y la Antártica con paquetes que superan los 12 millones de pesos por persona. La em-

barcación ingresa a aguas chilenas como si fuera un barco privado, ocultando que realiza actividades comerciales. La empresa rechazó entregar declaraciones al respecto.

La autoridad marítima recuerda que los servicios no certificados implican menor control de seguridad y mayor exposición a emergencias, especialmente en zonas extremas como Cabo de Hornos y Canal Beagle. La ley contempla multas de hasta 100 millones de pesos y la incautación de embarcaciones en caso de incidentes. Solo en 2025 se confiscaron cinco naves extranjeras en Magallanes por operar de manera irregular.

Ley clara, fiscalización débil

La normativa de cabotaje aprobada el año pasado prohíbe expresamente que cruceros con menos de 400 pasajeros realicen viajes internos en la zona sur del país. Sin embargo, operadores locales acusan que la fiscalización es insuficiente y que las autoridades permiten interpretaciones laxas que favorecen a las empresas extranjeras.

“Esto hay que terminarlo de una vez por todas”,



Cruceros y veleros extranjeros están desembarcando pasajeros en áreas silvestres protegidas.

señalan los afectados, quienes anuncian acciones legales para frenar definitivamente estas operaciones ilegales.

Advertencia política

El senador Alejandro Kusanovic a través de sus redes sociales fue categórico: “¿Cruceros extranjeros operando al margen de la ley en Chile? Nuestro patrimonio está en juego. Es inaceptable que luchen en nuestras costas sin cumplir las leyes de la República”.

Parlamentarios esperan llevar el tema a Contraloría para que defina si corresponde al Ministerio de

Transportes o a la Armada reforzar las fiscalizaciones. La exigencia es clara: que se cumpla la ley y se

proteja tanto la vida humana en el mar como la soberanía económica de la región.



PINCHA AQUÍ 

17 días | 16 noches

PERLAS DE TURQUÍA Y TESOROS DE EGIPTO

INCLUYE: Aéreos + Equipaje + Traslados + Hotel + Excursiones + Desayuno

CUPOS CONFIRMADOS | 04 DE SEPTIEMBRE

Valor por persona: USD 4.289*
En base habitación doble

**Consulte condiciones, términos y restricciones con su agente de viajes.*

 **turismo Roca**

LAUTARO NAVARRO 1099
✉ camila@turismoroca.cl ✉ claudia@turismoroca.cl ☎ +56 9 5668 7876 ☎ +56 9 7622 0310



 **MAXUS**

 **CONTAMOS CON UNIDADES ZONA FRANCA**

DILE HOLA A CADA OPORTUNIDAD Y

VIVE PICK UP



NEW T60

 **Kaufmann Punta Arenas** 

Para cotizaciones o servicio técnico, comunícate al ☎ +56 9 8292 9544

KAUFMANN

La presidenta de la agrupación, Vilma Valenzuela, se refirió al plan impulsado por el Gobierno

Pacientes Oncológicos de Magallanes: “Nos preocupa lo que va a ocurrir después de que termine esta alerta”

● La voz de los pacientes con cáncer en la región cree que se debe fortalecer la red oncológica, como por ejemplo “atraer más especialistas y mejorar la atención”.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

Con el Plan de Alerta Oncológica impulsada por el Ministerio de Salud que ya se encuentra en marcha y que pretende

“

Necesitamos soluciones que se mantengan en el tiempo y no solo medidas que sean momentáneas”.

entregar atención a más de 33 mil pacientes con cáncer GES y no GES, la presidente de la Agrupación de Pacientes Oncológicos de Magallanes, Vilma Valenzuela, se refirió al plan del gobierno.

Si bien la agrupación valoró el plan de alerta por permitir a reducir los tiempos de espera, mejorar la atención y facilitar el diagnóstico y tratamiento, Valenzuela fue enfática en señalar que “nos preocupa lo que va a ocurrir después de que termine esta alerta, porque necesitamos soluciones que se mantengan en el tiempo y

no solo medidas que sean momentáneas”.

La portavoz de los pacientes con cáncer en la región cree que es fundamental fortalecer la red oncológica de la región, atrayendo más especialistas y mejorando la atención.

Valenzuela agregó que “es fundamental avanzar hacia una mayor descentralización del sistema de salud en Chile a través de cambios legales o presupuestarios que permitan contar con un financiamiento anual protegido para el cáncer en Magallanes, que asegure continuidad y equidad de la atención”.

Identificación/
validación, contacto/
vinculación, y resolución/
acompañamiento, son
las tres fases principales
del Plan de Alerta
Oncológica.



La Agrupación de Pacientes Oncológicos está atenta al Plan de Alerta Oncológica impulsado por el Ministerio de Salud.

**SE ARRIENDA
IMPORTANTE PROPIEDAD**

**SUP. TERRENO 1.248 M2
CONSTRUCCIONES 987 M2**



**Interesados contactar
al +56 9 9640 5027**

LIQUIDADORA

RECICL

Outlet

A precios bajos con la mejor calidad

Visítanos, todo para esta
Temporada avance Primavera - Verano



Colores vivos que alegrarán tu vida!!!!

Horarios de atención:

Lunes a viernes de 10:00 a 19:00 hrs. (Continuado)
Sábados de 11:00 a 19:00 hrs. (Continuado)

Visítanos en Calle Chiloé 1359, al llegar a
Independencia (Ex biblioteca municipal)

Gracias a ronda médica en conjunto con el Hospital Clínico Magallanes

Hospital de Puerto Williams deja en cero lista de espera en Ginecología

● Veinte usuarias recibieron las prestaciones por parte de los profesionales que llegaron desde Punta Arenas. Siete de ellas deberán continuar con su tratamiento en Punta Arenas.

Jesús Nieves

jnieves@elpinguino.com

EP PÁGINA WEB

El doctor Rafael Tineo y la matrona del Hospital Clínico Magallanes, Andrea

“

Este tipo de rondas resulta fundamental en la Provincia Antártica, ya que facilita el acceso a atención especializada y contribuye a una atención más oportuna para la comunidad”.

Pedrero, fueron los encargados de llevar una ronda ginecológica al Hospital Comunitario Cristina Calderón de Puerto Williams.

Durante la jornada se atendió a 20 usuarias del hospital, donde se realizaron controles, revisión de exámenes, ecografías y procedimientos, “lo que permitió avanzar de manera oportuna en diagnósticos y tratamientos”, explicó el director del hospital de Puerto Williams, Jaime Arteaga.

El operativo estuvo coordinador por el Servicio de Salud Magallanes en conjunto con el equipo del Hospital Clínico Magallanes y el equipo de salud local, permitiendo resolver la totalidad de lista de espera en la especialidad de ginecología.

De acuerdo con el director Arteaga, siete usuarias del Hospital Cristina Calderón de Puerto Williams requieren un seguimiento en el Hospital Clínico de

Magallanes, en Punta Arenas, para continuar con su atención médica.

“Este tipo de rondas resulta fun-

damental en la Provincia Antártica, ya que facilita el acceso a atención especializada y contribuye a una atención más oportuna para la comunidad. Es importante consignar que esta estrategia es parte de la programación de rondas 2026 impulsadas para descentralizar la atención y mejorar el acceso en territorios alejados de la capital regional”, concluyó el director Arteaga.

La ronda médica es parte de las estrategias que impulsan desde el hospital de la Provincia Antártica para descentralizar la atención.



La ronda médica estuvo liderada por el doctor Rafael Tineo y la matrona Andrea Pedrero, ambos del Hospital Clínico Magallanes.



INVERS. PM. SPA

Newark

ESPECIAL
DÍA DEL LA MADRE

PERFUMES ÁRABES

LLEGARON MÁS DE
100 PERFUMES NUEVOS



WWW.NEWARK.CL - DESPACHO A DOMICILIO

DUDAS Y CONSULTAS AL +56982150930

LaSal

EL SUPERMERCADO DE LAS OFERTAS

imagen referencial



TRUTRO ENTERO DE POLLO CAJA

16 KG · SUPERPOLLO

COD 7809611717955

\$42.990 CAJA

\$2.686 X KG

~~antes: \$59.990~~

\$3.749 X KG

STOCK 528 Kilos

33 unidades



SALCHICHAS TRADICIONAL

1 KG · LLANQUIHUE

7801970026082

\$6.990 UN

\$6.990 X KG

~~antes: \$12.990~~

\$12.990 X KG

STOCK 220 Unidades



LONGANIZA Y CHORIZO PARRILLERO

1 KG · LLANQUIHUE

7801970026150/7801970026181

\$8.990 UN

\$8.990 X KG

~~antes: \$10.990~~

\$10.990 X KG

STOCK 70 Unidades



PAPAS PREFRITAS O PAPAS DUQUESAS

1 KG · MINUTO VERDE

\$3.990 UN

\$3.990 X KG

~~antes: \$5.190~~

\$5.190 X KG

STOCK 270 Unidades

7801220000640/657



QUESO GOUDA

500 GRS · FRUTILLAR

COD 7801930018652

\$3.790 UN

\$7.580 X KG

~~antes: \$4.990~~

\$9.980 X KG

STOCK 590 Unidades



NÉCTAR

NARANJA/PLÁTANO, MARACUYA, TUTTIFRUTTI, NARANJA/MANZANA O PIÑA

1 LITRO · WATTS

\$1.490 UN

\$1.490 X LT

~~antes: \$1.890~~

\$1.890 X LT

STOCK 900 Unidades

7801620002916/4132/767063410850

VÁLIDOS HOY 05 DE MAYO 2026

ENCUÉNTRANOS EN ZONA AUSTRAL, PUNTA ARENAS

La región tiene un 77% de cobertura y la idea es que sea superior al 85%

Preocupación por baja cobertura de vacunación contra el sarampión

● En su visita la zona más austral del país, la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra Pizarro, hizo especial énfasis en la vacunación en niños menores de un año.

Jesús Nieves
jnieves@elpinguino.com

“**Hemos registrado casos importados de sarampión en nuestro país que nos generan brotes, es una enfermedad muy transmisible**”.

EP PÁGINA WEB

La Seremi de Salud de Magallanes fue enfática en evitar los retrocesos como la pérdida de reverificación de la eliminación del sarampión en la región.

De acuerdo con la autoridad sanitaria, la reintroducción de esta enfermedad es “una amenaza real para la salud pública regional”.

En su reciente visita a Magallanes, la subsecretaria de Salud Pública, Alejandra

Pizarro, recalcó que a pesar de que en el país las coberturas de vacunación contra el sarampión son buenas y no hay casos autóctonos “si hemos registrado casos importados de sarampión en nuestro país que nos generan brotes, es una enfermedad muy transmisible”.

En Chile, el esquema de vacunación considera la administración de dos dosis de vacuna contra el Sarampión, Rubeola, Parotiditis. La primera dosis a los 12 meses de

vida y la segunda dosis a los 36 meses.

En caso de personas nacidas en Chile entre los años 1971 y 1981, que no cuenten con registro válido de 2 dosis de vacuna SRP (RNI o carné), administradas después de los 12 meses de vida, se sugiere administrar una dosis de refuerzo, priorizando a miembros de grupo que vayan a salir del país (15 días antes de su viaje) o que estén en contacto con niños menores de 1 año.

“En la Región de Magallanes la cobertura de sarampión es de un 77% y lo que nosotros esperamos en esta enfermedad es que sea sobre el 85%. Entonces el llamado también es que los padres tutores que puedan ayudar a sus niños a completar el esquema de vacunación contra el sarampión”, recalcó la subsecretaria Pizarro.

Esta vacuna se puede administrar en los centros de atención primaria de Magallanes.



Esta vacuna es parte del Programa PNI del Ministerio de Salud.

Reconocimiento al Club de Leones



La Iglesia de Magallanes entregó un reconocimiento al Club de Leones Cruz del Sur, en el contexto del Día del Trabajador, gracias a su labor solidaria y compromiso con la comunidad magallánica.

PELUQUERÍA K-RI
A DOMICILIO

Atención hombres, mujeres y niños
Atención a personas con necesidades especiales y neurodivergentes

Luce increíble sin salir de tu casa

Agenda tu hora: +56993833209

INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES GARDENAS LTDA.

REQUIERE PARA OBRAS EN PUNTA ARENAS:

- **CHOFER CAMION TOLVA**

Requisitos:
Licencia clase A4
Experiencia demostrable (mínimo 3 años)

Adjuntar Currículum, indicar pretensiones de renta, Cédula de Identidad, Hoja de Vida del Conductor y Certificado de Antecedentes

Enviar antecedentes a: postulaciones@iccar.cl

Plazo postulación: Hasta el 11 de Mayo del 2026
Favor indicar al correo a qué puesto postula.

DÍA DEL KINESIÓLOGO Y NUTRICIONISTA

Al comprar tu uniforme clínico en Dickies, obtén un 10% de descuento
(Válido para el día 6 de mayo 2026)

¡Consulta por colores, diseños y tallas, te esperamos en Dickies!

- VISÍTANOS EN MANZANA 4A, LOCAL 1
- Módulo Central Zona Austral, local 34 y 35

WhatsApp: +56 9 4490 2373



**MAGALLANES
SERENA LTDA**



**VENTA Y
ARRIENDO
DE CONTENEDORES**
40 HC Y 20 PIES Y CARCASAS REEFER DE 40 HC
OFICINAS BODEGAS Y HABITACIONALES



GRAN VARIEDAD
NUEVOS Y USADOS EN EXCELENTES
CONDICIONES

**ARRIENDO
DE SITIOS**
DE 6.000 Y 5.000 MT2 APROX



 **DIRECCIÓN**

VISITANOS EN RUTA 9 NORTE
KM 11750 PUNTA ARENAS

 **CONTACTOS**

+569 95481222 / +569 42490029
+569 98642424 / +56986749111

Encuesta Mensual de Alojamiento

Turismo en Magallanes resiste la baja nacional y alcanza 50,2% de ocupación



Las pernoctaciones en establecimientos de alojamiento turístico en Chile alcanzaron un total de 1.644.933 noches en marzo de 2026, lo que representa una caída de 5,6% respecto al mismo mes del año anterior, según la Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico (EMAT) publicada ayer por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

El mayor número de pernoctaciones se registró en la Región Metropolitana de Santiago, con 539.636 noches, seguida por Valparaíso, que

anotó 174.564, ambas con descensos interanuales.

Sin embargo, la Región de Magallanes y la Antártica Chilena volvió a destacar en el panorama nacional. Con una tasa de ocupación en habitaciones de 50,2%, se ubicó como la segunda más alta del país, solo detrás de la Metropolitana (57,4%). Este indicador refleja la fortaleza del destino austral, que mantiene un atractivo sostenido para visitantes nacionales y extranjeros, pese al contexto de menor demanda general.

A nivel nacional, la tasa de ocupación en habitaciones fue de 39,3%, lo que significó una contracción de 2,89 puntos porcentuales en doce meses.

En cuanto a los ingresos, los establecimientos reportaron un RevPAR (ingreso promedio por habitación disponible) de \$36.957, con una baja de 2,4% interanual, mientras que el ADR (tarifa promedio diaria) alcanzó los \$93.993, mostrando un alza de 4,7% en comparación con marzo de 2025.

Pensar a Chile desde el mar

Magallanes da inicio al Mes del Mar con llamado a fortalecer conciencia marítima

● La actividad titulada “La conciencia marítima como factor determinante en el crecimiento y desarrollo del Estado de Chile” destacó el rol estratégico del océano en el futuro nacional, subrayando su importancia para el desarrollo económico, social y territorial del país.

Texia Padilla

tpadilla@elpinguino.com

VER DOCUMENTO

Con el imponente marco del Centro Cultural Municipal Claudio Paredes Chamorro, la Armada de Chile inauguró oficialmente las actividades del Mes del Mar 2026 en la Región de Magallanes y Antártica Chilena. Bajo el lema “Pensar a Chile desde el mar: La conciencia marítima como factor determinante en el crecimiento y desarrollo del Estado de Chile”, la ceremonia subrayó la importancia estratégica del océano para el futuro nacional.

El acto fue encabezado por el contraalmirante Juan Soto Herrera, comandante en jefe de la Tercera Zona Naval, quien destacó el carácter patriótico y comunitario de la celebración: “Estamos muy contentos porque estamos felizmente realizando la ceremonia de inauguración del Mes del Mar. Es

un acto muy naval, muy patriota, que busca acercar el mar y la Marina a la comunidad”, señaló.

Un vínculo histórico con la región

Durante su intervención, el alto oficial recordó que la Armada ha estado presente en Magallanes desde mediados del siglo XIX, contribuyendo a forjar la identidad y desarrollo de la zona austral. “La Armada no llega a una región desarrollada; la crea como espacio político, logístico y humano”, afirmó, evocando hitos

como la toma de posesión del Estrecho de 1843 y la fundación de Puerto Williams.

Asimismo, resaltó la operatividad del rompehielos “Almirante Viel”, buque de fabricación nacional que ya suma 15 meses de servicio apoyando la ciencia y la soberanía en la Antártica. Se adelantó que durante este

año se contemplan nuevas operaciones en invierno, consolidando el rol estratégico de la Tercera Zona Naval en el continente blanco.

Cultura y comunidad

El lanzamiento incluyó presentaciones artísticas de la Academia Esencias de mi Tierra y la banda de guerra del Instituto Don Bosco, acompañados por la Banda Insignia de la Tercera Zona Naval, que dieron un sello cultural y festivo a la jornada. La ceremonia concluyó con la entrega de reconocimientos a instituciones y

La Tercera Zona Naval abre en mayo una nutrida agenda de actividades abiertas a la comunidad, reafirmando su compromiso con la consolidación de un Chile verdaderamente marítimo.

personalidades que han promovido los valores marítimos en la región.

Hitos destacados para 2026

Reconocimiento internacional: el Faro Islotes Evangelistas fue distinguido por la IALA como Faro Patrimonio Mundial 2026.

Proyección antártica: la Armada continúa liderando la logística nacional en la Antártica, movilizándose miles de toneladas de material hacia Bahía Fildes.

Centro geográfico: se reiteró la invitación a mirar a Chile desde su verdadero centro geográfico, ubicado en aguas del Pacífico frente a Magallanes.

Con este evento, la Tercera Zona Naval abre una nutrida agenda de actividades abiertas a la comunidad durante mayo, reafirmando el compromiso de consolidar un Chile verdaderamente marítimo.



La Tercera Zona Naval abre en mayo una nutrida agenda de actividades abiertas a la comunidad.

NUEVOS HORARIOS ZARPES

PRIMERA ANGOSTURA

PUNTA DELGADA | BAHÍA AZUL

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS

Último zarpe desde Punta Delgada: 22:00 hrs.

Último zarpe desde Bahía Azul: 23:00 hrs.

VÁLIDOS DESDE EL **DOMINGO 1 DE MARZO** DE 2026

Los días de operación incluyen los días festivos.

Itinerarios pueden variar por condiciones climáticas, caso fortuito y fuerza mayor.

Manténgase informado del estado del cruce en radio FM Angostura 104.5 FM Angostura

+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS **OPCIÓN 3**

TABSA



RECIBE TU DIARIO **EL PINGÜINO**



GRATIS EN TU

WHATSAPP

Evento deportivo reunió a más de 70 participantes

Cámara de Turismo de Última Esperanza destacó desarrollo de la Regata de los Fiordos

● La jornada resaltó por el nivel deportivo, también por su capacidad de integrar a familias y jóvenes en torno al borde costero.

Christian Jiménez

cijimenez@elpinguino.com

**PÁGINA WEB**

“

Este tipo de actividades son fundamentales para la ciudad, ya que promueven la participación, fortalecen la identidad local y aportan al desarrollo turístico del destino”.

Valentina Suárez, presidenta de la Cámara de Turismo de Última Esperanza.

Con una destacada convocatoria de asistentes que se sumaron a los 70 participantes, Puerto Natales volvió a poner en valor su histórica relación con el mar gracias a la realización de la “Regata de los Fiordos”, evento que este fin de semana se consolidó como una de las principales actividades deportivas, comunitarias en el territorio y turísticas.

La competencia náutica reunió disciplinas como kayak, stand up paddle, motos de agua y botes, transformando la costanera en un punto de encuentro para la comunidad. La jornada destacó no solo por el nivel deportivo, sino también por su capacidad de integrar a familias y jóvenes en torno al borde costero natalino.

A modo de balance, desde la Cámara de Turismo de Última Esperanza, su presidenta Valentina Suárez destacó que “este tipo de actividades son fundamentales para la ciudad,

ya que promueven la participación, fortalecen la identidad local y aportan al desarrollo turístico del destino”.

El desarrollo de este evento se materializó gracias al apoyo de instituciones públicas, la Armada y empresas locales, además de de la Asociación de Prestadores de Servicios de la Industria Acuícola (Apsia).

Desde esta última entidad, su gerente general Pablo Ampuero resaltó que fue un balance positivo tras el término de la fragata, destacando, además, que ha tenido un crecimiento constante en participación y organización.

“Es una iniciativa que no solo impulsa el turismo, sino que también fortalece la integración familiar en Puerto Natales. Agradecemos a todos quienes hicieron posible esta gran jornada”, añadió.

Uno de los momentos más emotivos fue el homenaje a los reconocidos hombres de mar Víctor “Pollo” Álvarez y

Charlie McLean, cuya trayectoria forma parte del patrimonio marítimo local, y el paso de las embarcaciones por el Canal Señoret, que simbolizó el profundo vínculo de la ciudad con su identidad marítima.

El evento marcó el retorno de una tradición que hoy se proyecta con fuerza, impulsada por el trabajo colaborativo de la Apsia y la Cámara de Turismo de Última Esperanza, junto al apoyo de instituciones públicas, la Armada y empresas locales.

Reacción de participantes

Entre los resultados, destacó el triunfo en la clasificación general del equipo liderado por Jorge Paredes, quien junto a su equipo obtuvo el primer lugar, reflejando el alto nivel competitivo del evento. El resultado ganador en la categoría 31 a 60cc y campeón general.

“Estoy muy contento por el resultado. Junto a mi hijo y un compañero logramos ga-



ARMADA

El desarrollo de este tipo de actividades deportivas y recreativas, son destacadas por actores del gremio del turismo.

nar la categoría y también la general. Fue una jornada muy entretenida, con una excelente organización, y esperamos que se sigan realizando eventos como este para fomentar el deporte y el turismo”, expresó.

Mientras tanto, su hijo de 16 años de nombre homó-

nimo, integrante del equipo ganador, expresó que “me gustó mucho participar y haber ganado la copa junto a mi papá y un amigo de él. Lo pasé muy bien y ojalá cada vez se sume más gente a esta disciplina, porque es sana y divertida”.

Universal Shop Magallanes

LAVAPLATOS MULTIFUNCIONAL INTELIGENTE

Tecnología, diseño y eficiencia para tu cocina



- Medidas : Ancho: 46 cm. / Largo: 75 cm.
- Espesor: 3 mm. / Profundidad: 22 cm.
- Material: Acero inoxidable.

8 Razones para ser especial

5 fuentes de agua
Botón de drenaje
Termómetro
Dispensador de jabón
Escruidor
Tabla de picar
Lavavasos
Luz led decorativa



75x46x22 CM



Valor \$169.000

- Pantalla digital sin baterías muestra temperatura del agua en tiempo real, mejorando el uso eficiente.
- Grifería extraíble 3 modos de chorro permite desde un enjuague delicado hasta limpieza profunda.
- Cascada lateral optimiza lavado de frutas garantizando que el agua cubra cada rincón sin desperdicio.
- Sistema de drenaje inteligente evita contacto directo con agua sucia, mejorando la higiene diaria.
- Lavado a presión limpia rápidamente, asegurando vasos libres de residuos en solo segundos.
- Acero Inoxidable SUS304 antimanchas resiste rayaduras, manteniendo aspecto impecable y duradero.



WHATSAPP
+56 9 5690 3436



HOWENH
ARTICULACIÓN

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES - MAGALLANES - CHILE

¿Tu negocio ya tiene Patente Comercial?

Si realizas cualquier actividad económica —aunque trabajes desde tu casa o vendas por internet— estás obligado por la Ley de Rentas Municipales a obtener tu Patente Comercial.

⚠ No tenerla puede significar:

- Multas
- Fiscalizaciones
- Clausura del local

En Howenh SpA te asesoramos y gestionamos todo el proceso para que tu negocio opere formalmente, sin riesgos y con respaldo profesional.

Regulariza hoy y enfócate en crecer.

🌐 www.howenhspa.cl

✉ christian.gallardo@howenhspa.cl

📱 @howenhspa

CONSULTORA DE NEGOCIOS GLOBALES • MAGALLANES • CHILE

La visión del almirante Fernando Cabrera Salazar

Conciencia marítima: cuando pensar Chile desde el mar es también pensarlo desde Magallanes y la Antártica

● La reciente columna del almirante Fernando Cabrera Salazar, comandante en jefe de la Armada de Chile, titulada “Conciencia marítima: pensar Chile desde el mar”, reactualiza una tradición de pensamiento estratégico que entronca con figuras señeras como el general Ramón Cañas Montalva y el almirante Jorge Martínez Busch, y que encuentra en la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena -y en instituciones como el INACH- uno de sus territorios más decisivos.

Gerardo Pérez

gperez@elpinguino.com

En la reciente columna publicada con motivo del Mes del Mar, del almirante Fernando Cabrera Salazar plantea una tesis tan sencilla como urgente: Chile no puede seguir siendo un país de espaldas al océano. La construcción de una verdadera conciencia marítima, sostiene, es un desafío nacional que involucra al sistema educativo, al sector productivo, a la comunidad científica y a la ciudadanía en su conjunto. Se trata, en sus palabras, de formar generaciones que comprendan el valor del océano, reconozcan su fragilidad y asuman la responsabilidad de su cuidado.

La virtud central del texto del comandante en jefe radica en su capacidad de articular dimensiones que suelen abordarse por separado: el comercio exterior, la seguridad, la soberanía, la protección ambiental, la investigación científica y la proyección internacional convergen en el mar como un eje estructural del poder nacional. Cabrera lo expresa con claridad: cuando el país logra integrar el océano en su pensamiento estratégico, fortalece su capacidad de crecer, de proteger sus intereses y de proyectarse con credibilidad

en el sistema internacional. En una economía globalizada, agrega, el océano no separa: conecta. Es plataforma de circulación, intercambio e influencia donde se juegan intereses estratégicos de largo plazo.

Una tradición de pensamiento que viene desde el sur

La reflexión del almirante Cabrera no nace en el vacío. Se inscribe en una larga tradición de pensadores chilenos que entendieron tempranamente la condición oceánica del país. El primero de ellos, el general Ramón Cañas Montalva (1896-1977), forjó su visión geopolítica precisamente en Magallanes, donde solicitó ser destinado convencido de que Punta Arenas era el lugar central desde el cual Chile podía convertirse en una potencia del Pacífico Sur con proyección antártica.

Cañas Montalva fue un visionario adelantado a su época. Ya en la década de 1930 anticipó el desplazamiento del eje geopolítico mundial desde la Europa Atlántica hacia el Asia-Pacífico, varias décadas antes de que ese concepto se popularizara internacionalmente. Sostuvo una geopolítica tridimensional -terrestre, marítima y aérea- y planteó que Chile debía asumir su tricontinental-

idad: continental, oceánica y antártica. Para él, el dominio de las grandes rutas marítimas y aéreas austral-antárticas, junto a la posesión de los estrechos de Magallanes y de Drake, constituía un imperativo geopolítico nacional. Su pensamiento, recogido tempranamente en columnas publicadas en La Prensa Austral y El Magallanes, sentó las bases para la consolidación de la soberanía efectiva chilena en el continente blanco.

Décadas más tarde, el almirante Jorge Martínez Busch (1936-2011), comandante en jefe de la Armada entre 1990 y 1997, profundizaría este pensamiento mediante dos conceptos fundamentales: la Oceanopolítica y el Mar Presencial. En su célebre clase magistral de 1990, “La gran tarea de esta generación es la ocupación efectiva de nuestro mar”, Martínez Busch sostuvo que la realidad de Chile no era la tierra, sino el océano hemisférico austral. La Oceanopolítica, decía, implicaba ocupar el espacio oceánico como verdadero espacio de crecimiento y desarrollo del Estado, siendo el paso siguiente el desarrollo de la conciencia marítima.

La dimensión científica del Mar Presencial

Uno de los aspectos menos divulgados del pensa-



Almirante Fernando Cabrera, comandante en jefe de la Armada.

miento de Martínez Busch, pero de creciente relevancia en el escenario actual, es la dimensión científica que adjudicó al concepto de Mar Presencial. Para el almirante, ocupar el océano no era solo desplegar

buques o ejercer vigilancia: era también producir conocimiento. La investigación oceanográfica, la caracterización de los fondos marinos, el monitoreo de salinidad, temperaturas y corrientes, el estudio

del plancton y la biodiversidad marina constituían, en su visión, herramientas de soberanía tan poderosas como las plataformas militares. Quien conoce el mar, lo ocupa; quien lo ocupa, lo proyecta.



Impulsamos el sur:

Carga consolidada entre Punta Arenas, Puerto Natales y Puerto Montt

CONTACTO: +56 9 38934909 **CORREO ELECTRÓNICO:** ventas@sotralop.cl



Esta dimensión científica adquiere hoy una vigencia extraordinaria. El cambio climático, la pesca ilegal en alta mar, la crisis de biodiversidad oceánica y la explotación de recursos minerales submarinos sitúan al conocimiento científico como pilar habitante de cualquier política marítima seria. Cuando el almirante Cabrera afirma en su columna que la conciencia marítima involucra activamente a la comunidad científica, está actualizando esta intuición fundamental de Martínez Busch para un siglo en el que las decisiones sobre el océano se juegan tanto en los puentes de mando como en los laboratorios.

Tres voces, una misma convicción

Es justamente ese concepto -la conciencia marítima- el que conecta de manera directa a estos tres pensadores navales. Cañas Montalva la concebía como soberanía efectiva proyectada al sur del mundo. Martínez Busch la formuló como condición indispensable para ocupar el territorio oceánico mediante presencia, conocimiento y desarrollo. Cabrera, en 2025, la presenta como un desafío transversal de la sociedad chilena en el siglo XXI, donde convergen cambio climático, seguridad, innovación tecnológica y cooperación internacional.

La continuidad doctrinaria es notable. Si Cañas Montalva pensó el sur como plataforma de proyección antártica, y Martínez Busch concibió el mar como espacio de desarrollo soberano más allá de las 200 millas, Cabrera articula esta visión señalando que la seguridad en el mar es una condición habilitante del desarrollo, y que la protección de las rutas comerciales, el resguardo de las infraestructuras críticas, la prevención de

actividades ilícitas y la preservación del medio ambiente marino generan confianza y previsibilidad para el crecimiento nacional.

Magallanes: epicentro de la conciencia marítima chilena

Para la Región de Magallanes y de la Antártica Chilena, esta tradición de pensamiento adquiere un significado particular. No se trata de una región más del país: es el territorio donde confluyen las tres grandes proyecciones marítimas de Chile. Aquí se encuentra el control efectivo del Estrecho de Magallanes, ruta histórica entre océanos; aquí se proyecta el Paso Drake, puerta natural hacia el Pacífico Sur y la Antártica; y desde aquí opera la logística científica y soberana hacia el continente blanco.

El pensamiento estratégico de Cañas Montalva, forjado mirando el Estrecho desde Punta Arenas; el concepto de Mar Presencial de Martínez Busch, que extiende la mirada hasta los confines del Pacífico austral; y el llamado actual del almirante Cabrera a consolidar una conciencia marítima nacional, convergen todos en este territorio. Magallanes no es solo el extremo geográfico del país: es la región donde la idea de Chile como nación marítima se vuelve más nítida, más urgente y más concreta.

El INACH y el Territorio Chileno Antártico: laboratorio vivo de la conciencia marítima

Si la conciencia marítima requiere conocimiento, presencia y proyección, pocas instituciones encarnan esa triple dimensión con tanta nitidez como el Instituto Antártico Chileno (INACH), con sede preci-



OPV Marinero Fuentealba venciendo el temporal en las aguas del Océano Austral en el Territorio Chileno Antártico.

samente en Punta Arenas. Desde su edificio de laboratorios "Embajador Jorge Berguño Barnes", inaugurado en 2011, el INACH se ha consolidado como pilar fundamental de la ciencia antártica nacional, convirtiendo a la región austral en plataforma logística y científica del Programa Nacional de Ciencia Antártica.

El Territorio Chileno Antártico, en este marco, no es una abstracción cartográfica: es el espacio donde convergen las tres tradiciones del pensamiento marítimo

chileno. Es la proyección que Cañas Montalva visualizó hace casi un siglo; es el espacio oceánico donde el Mar Presencial de Martínez Busch encuentra su expresión más austral; y es el escenario donde la conciencia marítima que reclama Cabrera debe traducirse en presencia científica sostenida, infraestructura habilitante y formación de capital humano avanzado.

Una tarea pendiente para el siglo XXI

La columna del almirante Cabrera, en este sentido,

no es solo un texto institucional. Es una invitación a recuperar y actualizar una tradición de pensamiento estratégico que tiene en el extremo austral su laboratorio natural. Cuando el comandante en jefe afirma que ya es tiempo de asumirnos plenamente como una nación marítima, está convocando a una tarea pendiente que figuras como Cañas Montalva y Martínez Busch comenzaron a delinear hace décadas, y que hoy demanda articulación entre Estado, ciencia,

comunidades costeras y cooperación internacional.

En esa tarea, Magallanes y la Antártica Chilena no son periferia: son el corazón austral de una conciencia marítima que Chile aún tiene el deber de consolidar. Y el INACH, junto con la Armada, las universidades regionales y los centros de investigación que operan desde Punta Arenas, son la prueba viva de que ese pensamiento estratégico no es solo doctrina: es acción cotidiana en el extremo del mundo.

Eduardo E.C. Cárcamo
Peluquero Experto

Para cada rostro, un estilo diferente

NUEVO SALÓN
DAMAS - VARONES - NIÑOS

CORTES - PEINADOS - TINTURAS

RESERVAS
+56 9 8385 0078
Balmaceda #647

HORARIO DE ATENCIÓN
11:00 a 19:00 Hrs.
CONTINUADO DE LUNES A SÁBADO

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- Venta e instalación de parabrisas
- Cotiza tu parabrisa
- Consulta por tu modelo
- Garantías de instalación

DESPACHOS: NATALES, PORVENIR Y COYHAIQUE

@SOLOVIDRIOS.MAG | www.solovidrios.cl | Mejicana N°762, Punta Arenas

SOLOVIDRIOS | Solovidriosparabrisas@gmail.com | 612 224835 | +569 40211638

Asociación Docentes de Santa Cruz

César Alegre: "Solicitamos la devolución inmediata de los descuentos"

● El secretario general de los docentes de Santa Cruz informó que el gremio pidió una reunión con el gobernador Claudio Vidal. Aseguró que los descuentos son ilegales y solo buscan "disciplinar al sector docente".



PÁGINA WEB

En diálogo con El Mediador, programa que se emite por Tiempo FM 97.5, el Secretario General de Adosac, César Alegre, informó que el gremio solicitó una reunión con el gobernador Claudio Vidal por los descuentos.

"Nos han descontado hasta \$1 millón por las medidas de fuerza. Estos descuentos que son

ilegales van en contra de nuestras compañeras que son sostén de familia. El salario en este tiempo tiene un carácter alimentario, a nuestras compañeras no les quedó ni para comprar un kilo de pan y en ese sentido entendemos que se está causando un daño tremendo", afirmó.

Y agregó: "En tiempos de campaña decían que Alicia Kirchner y 'Chachi' Velázquez nos robaban el salario, ahora están haciendo lo mismo y es por eso que venimos a solicitar que se devuelvan de forma inmediata los descuentos".

Alegre aseguró que el gobierno intenta "disciplinar al sector docente", pero el problema es más amplio y alcanza a todos los sectores. "Todos los trabajadores estamos reclamando la reapertura de paritarias", afirmó.

"Dijeron que iban a solucionar las cuestiones laborales y no se solucionaron. Este conflicto lo provoca el Consejo Provincial de Educación que incumple la paritaria, que incumple lo que se firma, no se solucionó la parte laboral en el mes de marzo y seguimos con estos problemas que vienen de larga data", señaló.

El dirigente aseguró que "es lamentable" la falta de diálogo y de respuestas por parte de las autoridades y advirtió que no lograrán "callar a la docencia".

"Nosotros vamos a seguir reclamando. Hoy está la Asamblea, mañana tenemos Congreso y ahí vamos a saber si va a haber medidas de acción directa", advirtió.

A su vez, consideró que "hay una decisión política de no solucionar los problemas".

Por último, Alegre aseguró que los docentes "no buscan provocar ningún daño a nadie". "El objetivo acá es defender los derechos de que nuestros compañeros no se queden sin trabajo y mucho menos sin su salario, y por otra parte, que haya una paritaria salarial, que nos saquen de la línea de la pobreza", expresó.



Renatre

Trabajan en la implementación del programa de empleo rural

La delegación Santa Cruz del Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (Renatre) avanza en la implementación del Programa de Empleo Rural (PER), una herramienta de alcance nacional que busca mejorar la inserción laboral en el sector rural.

En este marco, desde la provincia se lleva adelante un trabajo clave de relevamiento y acompañamiento a trabajadores y trabajadoras rurales que actualmente perciben la prestación por desempleo. La tarea consiste en entrevistas personalizadas para construir perfiles laborales detallados, que incluyan habilidades, experiencia y antecedentes en el sector.

"Desde la delegación estamos contactando a los trabajadores para entrevistarlos y generar un perfil laboral completo, que luego pueda ser utilizado por los empleadores al momento de buscar personal",

explicó Miguel Calbucura, encargado del área de Registración y Prestaciones de Renatre Santa Cruz.

Esta información se incorpora a un sistema que permite a las empresas rurales registradas acceder a una base de datos de candidatos, facilitando la vinculación entre la oferta y la demanda laboral en función de las necesidades productivas.

Además, desde Santa Cruz no sólo se trabaja con trabajadores de la provincia, sino que también se colabora en la generación de perfiles laborales a nivel nacional, fortaleciendo el alcance federal del programa.

El Programa de Empleo Rural, impulsado por Renatre a nivel país, tiene como objetivos promover el empleo formal, mejorar la empleabilidad de los trabajadores rurales y acompañar a los empleadores en la búsqueda y selección de personal, contribuyendo al desarrollo de las economías regionales.

edelmae

Aviso de suspensión programada de suministro por trabajos que ejecutará La Municipalidad de Punta Arenas en su red de distribución particular en Media Tensión.

Ciudad: PUNTA ARENAS

Fecha: VIERNES 08 DE MAYO

Horario: DE 09:00 A 14:00 HRS.

Sector comprendido por:

Parcelas Loteo Varillas

- Cruce Ruta 9 norte con Carmen Varillas al poniente.
- Calle Joaquín Argüelles con Pje. Las Loicas al poniente.

Publicado el día martes 5 de mayo de 2026

PARCELAS EXCLUSIVAS

- Rol propio
- Acceso por camino al Andino (pavimentado)
- A 12 min de la Plaza de Armas
- Entorno verde con árboles nativos
- Vista al Estrecho de Magallanes

altosdelandino@puntaarenas.com

+56 9 9640 5027

Camino al Andino, Km4

ESPECIAL

DEPORTES



La velocidad y solidaridad se unieron en la pista de Cabo Negro en un nuevo desafío del Cuarto de Milla

● El certamen tuerca organizado por 402 Drag Puq fue en ayuda a Jomiset Montero.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

La pista de Cabo Negro se llenó el pasado domingo de velocidad y solaridad en lo que fue un nuevo desafío del "Cuarto de Milla".

El certamen tuerca, organizado por el grupo 402 Drag Puq, y que contó con la presencia de más de 56 pilotos tuvo como objetivo principal ir en ayuda de Jomiset Montero Montes, conocido en el ámbito tuerca, quien el pasado mes resultó gravemente herido (con cerca del 70% de su cuerpo quemado), tras una explosión vivida en su hogar en la población Cardenal Raúl Silva Henríquez. Tras el accidente, fue trasladado en estado crítico a Santiago para recibir atención especializada, generando una masiva ola de solidaridad local de la cual la gente del Cuarto de Milla no quiso estar ajeno.



YA PUEDES CONTRATAR TU SEGURO 100% ONLINE
SEGURO RCI A ARGENTINA. INGRESA AQUÍ >>



LHEX.COEX.COM.AR

CAMBIO DE MONEDA
MONEY EXCHANGE
ENVIOS DE DINERO
MONEY TRANSFERS



LHEX
SERVICIOS FINANCIEROS

¿DONDE ESTAMOS?

ZONA FRANCA AV. BULNES KM 3,5 NORTE PUNTA ARENAS	MALL PIONERO AVENIDA EDO.FREI 01110, LOCAL 7A PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES BULNES 692
--	--	-------------------------------------

PUERTO NATALES
Te espera Todo el año



HOTEL MARTIN GUSINDE
FUERTO NATALES / PATAGONIA / CHILE

CARLOS BORIES 278 / PUERTO NATALES
RESERVAS: +56 61 271 2129 / HOTEL: +56 61271 2180
E-MAIL: RESERVAS@MARTINGUSINDE.COM
WWW.MARTINGUSINDE.COM

Equipo del Don Bosco representará a Punta Arenas en Nacional escolar de futsal

● El equipo salesiano viajará a Temuco para representar a Magallanes tras obtener el primer lugar comunal.

Christian González

cgonzalez@elpinguino.com

Con la participación de siete establecimientos educacionales y cerca de 70 deportistas, se desarrolló el pasado fin de semana el Clasificatorio Comunal de Futsal Escolar Sub-12, torneo organizado por la Fundación Municipal de Deportes de Punta Arenas y que definió al equipo que representará a la comuna en el Nacional Interescolar ANFP de Futsal Sub-12 Varones, a realizarse en Temuco entre el 22 y el 27 de junio.

La competencia se disputó en el gimnasio de la Universidad de Magallanes y reunió a equipos de distintos colegios de la ciudad en una instancia orientada a fortalecer el deporte escolar y la formación de nuevos talentos.

El alcalde Claudio Radonich destacó la relevancia de este tipo de campeonatos para proyectar a Punta Arenas en competencias nacionales. "Participaron siete equipos de distintos colegios de nuestra ciudad y lo más importante es que el ganador viajará a la final nacional en

Temuco. Este campeonato lo organiza la ANFP y participa un representante por cada región", señaló.

La autoridad comunal agregó que el municipio retomó el trabajo conjunto con la Asociación Nacional de Fútbol Profesional para impulsar este tipo de actividades. "Estamos muy contentos de volver a trabajar con la ANFP para que Punta Arenas esté presente en los circuitos nacionales como se merece", indicó.

El clasificatorio coronó como campeón al Instituto Don Bosco, que obtuvo el primer lugar del certamen y representará a Punta Arenas en el torneo nacional. El segundo puesto fue para el Liceo Salesiano San José, mientras que el tercer y cuarto lugar fueron obtenidos por los colegios Británico y Alemán respectivamente.

El coordinador de la Fundación Municipal de Deportes, Jonathan Mansilla, valoró la convocatoria y el interés de las comunidades educativas. "Estamos muy contentos por la participación de jugadores, colegios y apoderados. Estas instancias permiten que las escuelas comiencen procesos forma-

tivos y competitivos desde edades tempranas, ya con una proyección nacional", afirmó.

Gastos pagados

Asimismo, destacó que el equipo clasificado viajará con todos los gastos cubiertos. "La Fundación Municipal de Deportes financiará los pasajes aéreos a Temuco, mientras que la organización nacional cubrirá alojamiento, alimentación y traslados internos. Esto es muy importante porque evita que las familias tengan que asumir costos adicionales", explicó.

El torneo clasificatorio fue organizado por la Municipalidad de Punta Arenas a través de su Fundación de Deportes, con apoyo de la Universidad de Magallanes y la ANFP. La competencia contempló dos jornadas deportivas y contó con entrada liberada para el público.

Desde la Fundación Municipal de Deportes adelantaron que durante las próximas semanas continuarán desarrollándose nuevas actividades deportivas, entre ellas la Liga Escolar Sub-8, Sub-10 y Sub-12, además de campeonatos de pesca, atletismo y tenis de mesa.



Buses Fernández



- **PUNTA ARENAS** - OFICINA PASAJES Y CARGA
Armando Sanhueza #745 Tel: 61 2 242313
Cel: +56 9 9326 0974
pasajespuntaarenas@busesfernandez.com

- PUERTO NATALES

• **OFICINA RODOVIARIO** - OFICINA PASAJES
Av. España #1455 Tel: 61 2 411111
operadornatales@busesfernandez.com

• **OFICINA PUERTO NATALES** - PASAJES Y CARGA
Eleuterio Ramírez #399 Tel: 61 2 411392
operadornatales@busesfernandez.com



HORARIO SALIDAS

PUNTA ARENAS	PUERTO NATALES
LUNES A DOMINGO	LUNES A DOMINGO
07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30	07:00 - 08:30 - 10:00 - 12:30
14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00	14:30 - 17:00 - 18:30 - 20:00

Síguenos
en nuestras
RRSS



Eleam Reflejos del Mar,
Establecimiento privado, ubicado
en Juan Williams N° 08051, Punta
Arenas, con resolución al día.
Informa que en la actualidad tiene
2 CUPOS DISPONIBLES
para nuevos residentes.

Interesados llamar al celular
Nro 999926317

Destacada participación tuvieron karatecas magallánicas en Río Turbio

● El certamen reunió a exponentes de la Patagonia chilena - argentina.

Christian González
cgonzalez@elpinguino.com

Una destacada participación tuvieron los clubes de karate Ken Shin Kan Magallanes y Kenshokan Punta Arenas en la Copa Río Turbio realizada el 2 de mayo en el gimnasio Hugo Gerez de Río Turbio. Ambos clubes, pertenecientes a la asociación deportiva regional de Karate Magallanes, lograron posicionarse dentro de los primeros lugares en las categorías de Kata y Kumite.

En la cita deportiva hubo equipos provenientes de Río

Gallegos, 28 de Noviembre, Río Turbio, Puerto Natales y Punta Arenas.

A continuación, resultados:

Ken Shin Kan Magallanes

-Valentina Muñoz: 2° lugar Kumite infantil.

-Santiago Díaz: 2° lugar Kumite cadetes.

-Joaquín Penen: 2° lugar Kata Junior.

-Sensei Iván Muñoz: 2° lugar Kata Masters.

Kenshokan Punta Arenas

-Bruno Barría: 1° lugar Kumite infantil.

-Trinidad Carcovich: 1° lugar Kumite U14.

-Sensei Daniel Cárdenas: 1° lugar Kata Masters.

Los senseis destacaron el espíritu deportivo de cada uno de sus dirigidos, lo que les permite seguir preparándose para el zonal clasificatorio a disputarse en el mes de agosto en la ciudad de Puerto Montt.

Finalmente agradecieron a la organización del certamen por la invitación, a la escuela de Río Turbio y al apoyo de los apoderados para llegar a esta importante competencia.



MES DE PROMOCIONES EN FERRETERIA SAN MARCOS

10% DESCUENTO Pinturas

7% DESCUENTO Cuchillería

7% DESCUENTO Alimentos para mascotas

ZENTENO 99 ☎ 61 2 216895 📞 -56 9 87596732 📍 FERRETERIA SAN MARCOS 📍 COMERCIAL SAN MARCOS 📧 FERRETERIA@COMERCIALSANMARCOS.CL 🌐 WWW.COMERCIALSANMARCOS.CL

VISÍTANOS EN ARMANDO SANHUEZA 555

MOUNTAIN HOUSE
CLOTHING & EQUIPMENT

PINCHA AQUÍ

GARMONT

Punta Arenas

CREMATORIO PARA MASCOTAS

Servicios: Traslado -Anforas

Angeles de la Patagonia

Contáctanos al +569 27664481
📱 angeles.crematoriomascotas

Proyecto fue ingresado al Congreso Gobierno propone alza de \$7.546 al sueldo mínimo



El Gobierno presentó a la Cámara proyecto de reajuste del salario mínimo, que según lo propuesto desde el Ejecutivo, subiría de los actuales \$539.000 a \$546.546. Es decir, un alza de \$7.546 pesos.

Si bien la iniciativa fue ingresada el 30 de abril, fue este 4 de mayo que se le dio suma urgencia.

A detalle, el monto del reajuste corresponde a la variación acumulada

del Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre enero y marzo de este año, un 1,4%, lo que fue considerado para “mantener el poder adquisitivo de las familias”.

Este ajuste comenzaría a contar del 1 de mayo de este año.

A su vez, el proyecto establece que desde el 1 de enero de 2027, el ingreso mínimo mensual para las personas entre 18 y hasta 65 años se reajustará según la

variación acumulada del IPC entre el 1 de abril y el 31 de diciembre de 2026.

Otro punto tratado en la iniciativa dispone que el sueldo mínimo para menores de 18 y mayores de 65 se establezca en \$407.711, frente a los \$402.082 actuales.

El ingreso mínimo mensual para efectos no remuneracionales se propone establecer en \$352.298 (actualmente \$347.434).

Hubo chats en la Dark Web

Ciberseguridad explicó cómo se filtraron datos personales de millones de chilenos

● La directora nacional de la ANCI, Michelle Bordachar, explicó cómo se detectó la filtración de datos ocurrida este fin de semana.

La directora suabrogante de la Agencia Nacional de Ciberseguridad, Michelle Bordachar, relató en Radio Cooperativa cómo sucedió y cómo se detectó la reciente filtración de datos, en la que un funcionario público fue afectado con el robo de su usuario institucional y cuya base de datos fue difundida en internet.

Bordachar explicó que el hecho fue detectado la semana pasada, cuando “empezaron a aparecer en chats de la Dark Web -donde hay gente más especialista-, que se estaban ofreciendo bases de datos a la venta”.

Ante la situación, señaló que se siguió el protocolo, pero “luego estos actores de amenaza empezaron a regalar bases de datos. Y

eso, entonces, empezó a escalar y esto al final llegó a la prensa”.

“Al principio se creyó que efectivamente había un ciberataque y entonces se encendieron las alarmas, y se hizo más público; pero finalmente todo descarta que haya habido ciberataques o problemas de vulneración a la infraestructura de la institución”, aseguró.

La directora de la ANCI reparó en que el ofrecimiento de base de datos en chats especializados “es algo que pasa mucho, todas las semanas, porque en el pasado se han filtrado datos y lo que hacen estas personas es correlacionarlos, ordenarlos de una forma distinta y ofrecerlos a la venta como si fuera algo nuevo. De hecho, muchas veces cuando uno empieza a analizar los

datos se da cuenta que incluso hay datos falsos”.

En ese sentido, explicó el protocolo preventivo de la agencia: “Parte de nuestro monitoreo siempre es, cuando detectamos esto, contactar a la o las instituciones afectadas del sector público o privado para corroborar que efectivamente se trate de datos que ya estaban filtrados o si es que son datos nuevos, que en el fondo hay una nueva filtración o una nueva fuente de la cual están saliendo los datos”.

“Los cibercriminales dependen mucho de la reputación”

Al ser consultada por las motivaciones de las personas detrás de la filtración, precisó que “creemos que estos actores llevaban meses tratando de vender las bases de datos; nosotros nunca salimos con una comunicación descartando y desmintiéndolos públicamente, diciendo: ‘estas personas no hicieron un hackeo, esto en verdad es un reciclaje de datos’, porque sabíamos que eso los iba a ofuscar y en el fondo los iba a llevar a escalar el conflicto”.

“En este caso, yo creo que regalaron las bases de datos después de la frus-



La experta reparó en que las personas detrás de la exposición regalaron la información a través de la Dark Web.

tración de que nadie se las estaba comprando, porque también el mercado negro es como: ‘¿En quién confía uno?’, porque siempre está la posibilidad de que te vendan algo y no te entreguen nada. Entonces también estos cibercriminales dependen mucho de la reputación que logran ganar”, aseveró.

En ese sentido, señaló que “llevaban mucho tiempo tratando de hacerse conocidos, de ser validados, y no habían logrado. Entonces empezaron a regalar las bases de datos logrando, en primer lugar, el objetivo que era que su nombre todo el mundo lo conociera (hoy todos sabemos quién es Rutificador); pero cuando

salimos con el comunicado de que en realidad esto no era un ciberataque, no era algo sofisticado, sino que era un reciclaje de datos (...) Ahí fue cuando publicaron los datos que para ellos son los más valiosos, que son los datos de salud. Entonces tiene que ver con el perfil psicológico de estos delincuentes”.

COMERCIAL DE LA PATAGONIA

**CONSTRUYA
BASES SÓLIDAS
EXIJA
CEMENTO
COMODORO**



**Cemento
Certificado
por el IDIEM
Sacos de
25 Kilos.**

PUNTOS DE VENTA XII REGIÓN

Punta Arenas	
Comercial de la Patagonia	Avenida Principal Zona Franca
El Águila Constructor	Avenida Frei 0510
Ferretería Prat	Arturo Prat 2573 / Mardones 0995/
Ferretería Campo Sur	Avenida Frei 1324
Ferretería Incólin	Ignacio Carrera Pinto 1169
Comercializadora mic spa	Av. Salvador Allende n° 0390
Gomplás	Maipú 428
Ferretería Martín	Tucapel 0415
Ferretería Gestión Patagonia.	Costanera Del Río n° 0498.
Ferretería El Maestro	Cacioco Papón n° 3477.
Ferretería Katrina Spa.	Entrada Nelda Panicucci
Ferretería Divar	Avda. Circunvalación N.º 83
Prodalam	Las Liebres sitio 29 Barrio Industrial.
Ferretería Ferremundo	Jorge Montt N° 35. Playa Norte.
Ferretería Mercedes	Marcel Callo N° 01131. Pobl.
Ferretería San Agustín	Avda. Martínez de Aldunate N° 3656.
Ferretería La Cincel	Enrique Rosales N° 0367. Pobl. 18 septiembre.
Ferretería Formantel	Avda. Eduardo Frei N°278.
Ferretería Divar	Circunvalación n° 83 Aves Australes
Ferretería Versal	Las Heras N° 712
Ferretería Santos Mardones	Pedro De Valdivia N° 01295.
Ferretería M&H Spa.	Ruta 9 Norte Km. 10,5 N°010563.
Ferretería MIM	Santa Juana 14. Barrio Sur
Ferretería Sanvénir	Arauco 2045 - Esq. Miraflores
Ferretería Independencia	Av. Pte. Salvador Allende Gossens 0487
Ferretería El Pañol Spa	Calle la Dehesa 2784 esq. Pedro Aguirre Cerda. Barrio Sur
Ferretería El Mirador	Av. Circunvalación n° 1950-a
Comercializadora Sheila	Pasaje Mar Caribe 820
Ferretería Orion	Chiloé 1982
Almacén Ferretero	Teniente Serrano n° 1058
La casa del coso	Francisco Antonio Pinto n° 0708
Puerto Natales	
Ferretería El Águila	Bulnes 1083
Gomplás Puerto Natales	Manuel Bulnes 1297
Porvenir	
Ferretería Ferrando	Monseñor Señoret 363
Ferretería Kouska	Kouska n° 155

**ARRIENDO DE BODEGAS
EN PUNTA ARENAS**



Disponibles bodegas ubicadas en sector Norte, kilómetro 8,5 (08155), en una zona estratégica y de fácil acceso.

- Bodegas completamente cerradas
- Oficinas incluidas
- Acceso apto para camiones
- Energía eléctrica trifásica
- Servicios independientes

Ideal para almacenamiento, logística o desarrollo de operaciones.

Para más información o coordinar visita, contáctanos al Whatsapp +569 9219 5896

Pone en duda plan económico

FMI redujo proyección de crecimiento para Chile



El Fondo Monetario Internacional (FMI) corrigió su proyección de crecimiento para el producto interno bruto (PIB) de Chile en 2026, dejándola en 2,2% luego de haber dado una primera estimación de 2,4% a mediados de abril, y expresó dudas sobre el controvertido plan económico que propone el Gobierno.

La nueva declaración del informe de Perspectivas Económicas Mundiales (WEO, por sus siglas en inglés) también redujo en 0,1 puntos porcentuales la estimación para 2027 que quedó en 2,5%, tras la misión del Artículo IV para Chile que analizó políticas fiscales, monetarias

y financieras.

Los ajustes fueron realizados tras la visita del equipo técnico al país, y fueron estipulados en un escenario condicionado por una mejora de las condiciones externas y una consolidación fiscal gradual.

La estimación para 2026, no obstante, sigue previendo una expansión en la economía chilena con respecto al 2% proyectado en octubre de 2025, y que se mantuvo en enero de este año, antes de que José Antonio Kast asumiera la Presidencia.

Las perspectivas para ambos años están sustentadas, según el FMI, por una mayor producción y precio del

cobre, que actualmente se encuentra en un tope alto de casi 6 dólares por libra, pero el organismo también advirtió que existen otros factores adversos como el alza del petróleo y el endurecimiento de las condiciones financieras mundiales.

“El crecimiento enfrenta un período de elevada incertidumbre”, señalaron, tomando en cuenta que una prolongación de las hostilidades en Medio Oriente que elevan los precios del crudo afectaría a Chile con “una menor renta disponible, perturbaciones a la producción y condiciones financieras más restrictivas”.

Diagnóstico de fiscal nacional

Secuestros en Chile: debate se intensifica tras advertencias del fiscal nacional

● Parlamentarios respaldan los dichos sobre el aumento de casos, mientras la PDI llama a no generar alarma y destaca la efectividad de la respuesta policial.

La discusión sobre el avance del secuestro en Chile volvió a instalarse con fuerza luego de las declaraciones del fiscal nacional, Ángel Valencia, quien afirmó que el país se ha vuelto “rentable” para este tipo de delitos. Sus palabras surgieron tras un caso que generó alto impacto: un empresario de 84 años fue hallado en Colina tras permanecer ocho días secuestrado, episodio que evidenció el nivel de violencia y organización que han alcanzado estas bandas.

El caso, que terminó con cuatro detenidos -tres de ellos extranjeros-, incluyó agresiones físicas, envío de videos extorsivos y pagos que superarían los \$40 millones. Para el Ministerio Público, este tipo de hechos refleja una evolución del delito hacia estructuras más complejas, con mayor logística y planificación, lo que ha encendido las alertas en el sistema de persecución penal.

Desde el mundo político, parlamentarios de distintos sectores coincidieron en el diagnóstico de Valencia. El diputado Mauro González sostuvo que el secuestro dejó de ser un delito aislado para transformarse en una amenaza real para la ciudadanía, mientras que otros legisladores apuntaron a la falta de medidas preventivas y a la necesidad de fortalecer la legislación para enfrentar este fenómeno.

En esa línea, se han levantado críticas tanto al actual Gobierno como a administraciones anteriores, cuestionando la capacidad de respuesta del Estado frente al crimen organizado. Algunos parlamentarios advirtieron que Chile estaría llegando tarde en materia de control, mientras otros atribuyen el avance de estas redes a debilidades en el sistema penal y en el control fronterizo.

Expertos en seguridad también han advertido so-

bre factores que explicarían el aumento de estos delitos, como el bajo costo punitivo, la existencia de organizaciones criminales transnacionales y el atractivo económico que representa el secuestro extorsivo. A ello se suma la posible existencia de una “cifra negra” de casos no denunciados, lo que podría agravar aún más el diagnóstico.

Sin embargo, desde la Policía de Investigaciones de Chile matizaron las afirmaciones del Fiscal Nacional. El subprefecto Hassel Barrientos, jefe de la BIPE Antisecuestros, aseguró que el país no puede considerarse aún como un mercado “rentable” para este delito, destacando el trabajo policial para evitar su consolidación.

Asimismo, llamó a la ciudadanía a denunciar de inmediato cualquier hecho, subrayando que la respuesta oportuna es clave para enfrentar este tipo de amenazas.



El fiscal nacional, Ángel Valencia, abrió debate tras sus dichos.



COMERCIAL PROGRESO
MATERIALES Y SERVICIOS



Creciendo Contigo



Croacia 1044



(61) 2 72 31 19



Comercial Progreso puq



SOMOS MAGALLANICOS

PINGÜINO DATOS

LA MEJOR GUÍA DIARIA DE MAGALLANES

▶ www.elpinguino.com

▶ ☎ 61 2 29 29 00

▶ Pingüino Radio 95.3 FM / 590 AM

El Tiempo en Punta Arenas

Martes, 5 de mayo

7°
/ 1°



Nublado; Lluvias en la tarde.

El Tiempo en Natales

Martes, 5 de mayo

9°
/ 1°



Chubascos localizados en la mañana; nublado.

El Tiempo en Porvenir

Martes, 5 de mayo

7°
/ 2°



Nevadas leves en la mañana; lluvias en la tarde.

SÍGUENOS
en nuestras
REDES SOCIALES

EP

[elpinguinomultimedia](#)

[Pingüino Multimedia](#)

[Diario el Pingüino](#)

[Pinguinodiario](#)

[Pingüino Multimedia](#)

Recibe el **DIARIO EL PINGÜINO**
GRATIS en **WhatsApp**

Dato Útil

ATENCIÓN PRIMARIA DE URGENCIA SAPU - SAR

SAPU CESFAM: 18 DE SEPTIEMBRE
Mateo Toro y Zambrano N° 1893

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: DR. MATEO BENCUR
Capitán Guillermo N° 0781

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

SAPU CESFAM: JUAN DAMIANOVIC (SAR)
José Ignacio Zenteno N° 2850, Barrio Sur

DE LUNES A VIERNES :
Atención continuada las 24 hrs.

SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS:
Atención continuada las 24 hrs.

SAPU CESFAM: CARLOS IBAÑEZ
Eduardo Frei N° 1102

DE LUNES A VIERNES :17:00 a 23:30 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 19:30 hrs.

URGENCIA DENTAL

**ATENCION URGENCIA DENTAL EN EL
CENTRO COMUNAL NORTE**
Vicente Pérez Barría #0762

DE LUNES A VIERNES :18:00 a 22:00 hrs.
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :10:00 a 14:00 hrs.

PUERTO NATALES

SAPU CESFAM: DR. JUAN LOZIC

DE LUNES A VIERNES :17:30 A 00:30 HORAS
SABADO, DOMINGO Y FESTIVOS :9:30 A 19:30 HORAS

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

INCENDIOS
FORESTALES

130

BOMBEROS

132

PDI

134

R. MARITIMO

137

SAMU

131

CARABINEROS

133

FONO DROGAS

135

R. AÉREO

138



GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000



AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28



EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

TODO AVISOS

PENSANDO EN SU COMODIDAD

COMPRE SU AVISO CLASIFICADO EN NUESTRA PÁGINA WEB

www.elpinguino.com

CONTÁCTESE AL: ☎ 61 2292900 Anexos 145 - 143 ✉ clasificados@elpinguino.com 📍 Balmaceda 753 - Punta Arenas

60 Arriendos Ofrecidos

SE ARRIENDA PIEZA PARA persona sola en casa de familia. Interesados llamar 984231659. (30-08)

ARRIENDO HABITACIONES excelente ambiente respetuoso y limpio sector Norte \$180,000 y \$220,000. 945966215. (01-05)

ARRIENDO DEPTO. \$520.000, sin consumos. \$580.000 con consumos incluidos. Contacto: Wtsp +56944258302. (04-10)

90 Propiedades Venden

SE VENDE SEPULTURA PARA 2 cupos, ubicado en jardín 201, Cementerio Parque Punta Arenas, excelente ubicación. Valor \$4.500.000. Tratar (CL) 967655492 / 981996067 ó 966058048. (05-31)

100 Construcción

CONSTRUCCIÓN, GASFITERÍA, electricidad. Precios módicos garantizados. Fono 981357853.

▶▶ Balmaceda 753

▶▶ www.elpinguino.com

▶▶ Fono: 612 292900

330 Servicios Varios

DESTAPO DESAGÜES y artefactos sanitarios, moderna maquinaria eléctrica, su única y mejor solución. Maestro Arancibia. Empresa familiar más de 40 años a su servicio. 612213915- 996493211. (31ene27)

VENDO CALCETAS COMPRESIVAS por talla, para uso diario o descanso. Dudas al whatsapp +56993096538. (05-19)

340 Empleos Ofrecidos

SE NECESITA ASESORA DE Hogar con experiencia y recomendaciones. Lunes a viernes de 07:30 a 15:00 y sábados de 10:00 a 15:00. Todas las labores de aseo y cocinar. Sector Norte. Enviar currículum al WhatsApp +56992431144.

SE NECESITA MAESTRO carnicero, recomendaciones. Tratar en carnicería el Gauchito. Errázuriz esquina España. (01-08)

350 Empleos Buscados

SE OFRECE PERSONA PARA trabajos pintura, carpintería u otros trabajos en general. 984669926. (03-04)

SE OFRECE JOVEN PARA TRABAJAR de ayudante. 959549645. (03-04)

PEUGEOT, 2008, 67000 KM.

Petrolero, sin dpf, rinde 20km por litro en ciudad, 4 neumáticos nuevos, vehículo en excelente estado de conservación



Consultas
953377624



Estito

PELUQUERÍA

Cortes: Dama, Varón y Niños
Armando Sanhueza #1168

Hector Contalba Romeo

☎ 61 224 8032 - 📞 +56 9 89402816



PAPAS BLANCAS Y ROJAS

\$15.000

(SACO 25 KG.)

REPARTO A DOMICILIO
612280749
974523586



Colecta 2026

Somos de piel

Tu ayuda se siente

6 al 9 de mayo



DONA AQUÍ



Colecta Online desde el 24 de abril
coaniquem.cl

ROMPECABEZAS ONLINE

PINCHA AQUÍ

BINGO

17 DE MAYO

Rama de Basquetbol Club Sokol

Con la finalidad de recaudar fondos para viajes nacionales e internacionales

PREMIOS:

- 1.- PREMIO \$400.000 (EQUIVALENTE)
- 2.- PREMIO \$150.000 (EQUIVALENTE)
- 3.- PREMIO \$100.000 (EQUIVALENTE)
- 4.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)
- 5.- PREMIO \$ 50.000 (EQUIVALENTE)

Con sus respectivos Binguitos

Valor Adhesión: \$4.000

Gimnasio SOKOL
Fagnano 488

16:00 hrs.

📍 | [cdsokol_croastapuntarenas](https://www.facebook.com/cdsokol_croastapuntarenas) | Club Deportivo Sokol Croata P.A.



PROFESIONALES

Asesora Previsional

Mariam Toledo
Guichaccoy
ASESORÍA PREVISIONAL

PENSIONES: - Vejez, Anticipada, Invalidez y Sobrevivencia.
PILAR SOLIDARIO
+56995377796
majetogu1@gmail.com

Psicólogos

EBENEZER

ROSA MARTINEZ SANCHEZ
Psicóloga U de Chile
Atención niños y adultos. Particulares y FONASA
Atención presencial y online
Consulta: LAUTARO NAVARRO 1330 2° piso
Pedir hora: WhatsApp: +56 954130526
rosamartinezsanchez@gmail.com

ASOC. GREMIALES

<p>CPC MAGALLANES C. de la Producción y el Comercio de Magallanes cpcparenas@tie.cl +56-61-221.9357 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.cpcmagallanes.cl</p>	<p>APSTM. Asoc. Productores Salmones y Truchas de Magallanes contacto@salmonicultoresmagallanes.cl +56-61-221.3029 Roca N° 1030 Oficinas 301 - 302, Tercer Piso http://salmonicultoresmagallanes.cl</p>	<p>AUSTRO CHILE A.G. Asoc. Magallánica de Empresas de Turismo, Austro Chile info@austrochile.cl +56-61-264.2350 Avda. Costanera del Estrecho, local N° 4, Punta Arenas. http://www.austrochile.cl</p>	<p>CÁMARA DE COMERCIO DETALLISTA DE PUNTA ARENAS Cámara de Comercio Detallista de Punta Arenas contacto@camaradetallistapuntaarenas.cl +56-61- 261.3365 Pedro Montt N° 925, Piso 2, Punta Arenas. http://www.camaradetallistapuntaarenas.cl</p>
<p>ASOGAMA Asociación de Ganaderos de Magallanes secretaria@asogama.com +56-61-221.3029 Manantiales N° 759, Punta Arenas. http://www.asogama.com</p>	<p>CAMARA FRANCA Asoc. de Usuarios de la Zona Franca de Punta Arenas camfranca@entelchile.net / +56-61-221.4511 Avda. Bulnes, Km 3½ Norte Lote-D, / Manzana 8, Z. Franca.</p>	<p>CÁM. DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE MAGALLANES Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes A.G. ccmagallanes@123.cl +56-61-261.4550/51 O'Higgins N° 942, Punta Arenas http://www.cnc.cl</p>	<p>AGIA MAGALLANES A.G. Industrial y Artesanal de Magallanes agia.magallanes.2007@gmail.com +56-61-222.2239 Sarmiento N° 677, Punta Arenas. http://www.agiamagallanes.cl</p>
<p>C.CH.C. Cámara Chilena de la Construcción (Sede Punta Arenas) puntaarenas@cchc.cl +56-2-2258.7490 Magallanes N° 671, Punta Arenas http://www.cchc.cl/gremial/camaras-regionales/punta-arenas</p>	<p>ARMASUR Asoc. de Armadores de Transp. Marítimo, Fluvial, Lacustre y Turístico Sur Austral. +56-61-272.8100 anexo 2210 / Juan Williams N° 06450 http://www.armasur.cl</p>	<p>ASOCIACIONES DE EMPRESARIAS Y EJECUTIVAS DEL TURISMO DE MAGALLANES ASEET MAGallanes y de la Antártica Chilena AG. Instagram: @aseetmagallanes</p>	<p>CÁMARA DE TURISMO TIMAUKE TIERRA DEL FUEGO AG Instagram: @timaukel_turismo</p>

Odontólogos

CLÍNICA DE IMPLANTES
DR. EDUARDO LÉPORI DÍAZ.
Diplomado en U.S.A.
Miembro Soc. de Implantología Oral de Chile.
Cirugía Oral Ultrasónica
22 años de experiencia en implantes.
Croacia 799
Fono: 61 2 242168.

Abogados

Estudio Jurídico con amplia experiencia en Derecho Civil (Herencias, Posesiones Efectivas, Particiones, Liquidación de Sociedad Conyugal, Contratos en general) y, Derecho Tributario - Corporativo (Reestructuración de mallas societarias, constitución de sociedades, Fusiones, Divisiones, Término de Giros, impuestos en general).
Tramitamos en Punta Arenas, Santiago y Concepción. Nos encontramos ubicados en calle Fagnano 366, Punta Arenas.
Agende consulta llamando o escribiendo
+56995640569 / +56956432560
pypabogadas@outlook.com
pypabogados.ejur@gmail.com

Laboratorios

LABORATORIO MAGALLANES S.p.A.
Análisis clínicos y tomas de muestras. Toma de muestra a domicilio.
Fonasa e Isapres
Avda. Colón N° 1098 edif. Cruz Roja
Horario atención:
Lunes a jueves 7:30 a 18:00 hrs
Viernes 7:30 a 16:00 hrs
Sábado 8:00 a 12:00 hrs.
(61) 2 244454- 2 248734
secretaria@laboratoriomagallanes.cl

Podólogos y Técnicos

PODÓLOGA FABIOLA GODOY
ATIENDE A DOMICILIO,
TRATAMIENTO INTEGRAL DEL PIE. PACIENTES EN GENERAL Y DIABÉTICOS.
CELULAR WHATSAPP
+56982635021

Veterinarios

Consulta Veterinaria LA COMARCA (dic26)

Vacunas, desparasitaciones, esterilización, castración caninos y felinos.
Implantación de chip.
Exámen carne de cerdo.
Mariano Egaña 0501
Fono 971399112



GUÍA AUTOMOTRIZ

Escapes y Gomería UMANZOR

Soldadura especial aluminio, tubos de escape.
dobladora hidraulica.
Abate Molina 0494 (14 sur)
61 2742745 - 997579945.

▶▶ Clasificados
▶▶ Balmaceda 753

TECSOQNV GAS NATURAL VEHICULAR

- INSTALACIÓN DE KITS GNC EN 3RA Y 5TA GENERACIÓN
- REINSTALACIÓN DE EQUIPOS GNC
- ANÁLISIS Y REPARACIÓN, TODAS LAS MARCAS

SOMOS AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES.
DIR.: COVADONGA 242 BARRIO PRAT
FONO: 61 2 222865

COMERCIAL EL GARAGE REPUESTOS Y ACCESORIOS AUTOMOTRIZ

DE TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.
CONFÍA EN EL EXPERTO Y QUE NO TE TRAMITEN MÁS, ATENCIÓN PERSONALIZADA.
VISÍTANOS EN GENERAL SALVO 0599 BARRIO PRAT - 97998354

SOLOVIDRIOS

PARABRISAS

- TOYOTA - HYUNDAI
- MAZDA - MITSUBISHI

Mejicana N° 762 Fono 61 2224835 Punta Arenas
Blanco Enclada N° 761 Fono 61 2412101

indumotor

Nello Stefani y Cía.
Rectificación Motores
Desde 1963

612 221596 +569 7529 4644

TELÉFONOS DE EMERGENCIA

<p>INCENDIOS FORESTALES 130</p>	<p>SAMU 131</p>
<p>BOMBEROS 132</p>	<p>CARABINEROS 133</p>
<p>PDI 134</p>	<p>FONO DROGAS 135</p>
<p>RESCATE MARITIMO 137</p>	<p>RESCATE AÉREO 138</p>

GASCO:
www.gascomagallanes.cl
612208000

AGUA / AGUAS MAGALLANES S.A
www.aguasmagallanes.cl
2 28 00 28

EDELMAG
www.edelmag.cl
800800400

POSTA VILLA TEHUELCHES
+56 9 92659495
24 HORAS

Dato Útil

JUZGADO DE FAMILIA
2 22 22 23
VICTIMAS DE DELITOS
600 818 1000

Dato Útil

INFORMACIÓN DE VUELOS:
612238181
DIRECCIÓN DE AERONÁUTICA:
612745400

OBITUARIO:
JULIO STIPICIC BILBAO.

Funeraria y salones velatorios
CORAZÓN DE JESÚS
HORARIO: 24 HORAS
TODOS LOS DÍAS DEL AÑO
📍 Dirección: Armando Sanhueza #556
☎ 969172275

CONVENIOS CON EMPRESAS:

- Club de SO. Fuerza Aérea de Chile en retiro.
- Círculo de SO. de ejército en retiro.
- Círculo de personal de las FFAA. Sargento Aldea y montepiadas.
- Círculo de Carabineros en retiro.
- Club de SO. e IM en retiro.
- Recasur.
- Sindicato de Trabajadores de Enap.
- Tarjeta Punta Arenas.
- Servicio de Salud Magallanes.
- ANEF Magallanes.
- AFP, IPS, Cajas de compensación.
- Compañías de Seguro Dipreca, Capredena.
- Walmart (Lider).
- Dreams.
- La Araucana.

NUEVA SUCURSAL: MARTINEZ DE ALDUNATE 0393 CON GASPAR MARÍN.

EN MEMORIA DE :
JULIO STIPICIC BILBAO

1944-2026
MARTES 05 MAYO A LAS 19:00 HRS.
IGLESIA CATEDRAL DE PUNTA ARENAS
Con profundo cariño y recogimiento, invitamos a familiares y amigos a acompañarnos en la misa en conmemoración del primer mes de fallecimiento de nuestro amado padre y esposo. Agradecemos sinceramente su compañía en este momento de recuerdo y oración.
Familia Stipicic-Mackenney

ORACIÓN DESEO IMPOSIBLE

Amadísimo señor mío, confío ciegamente porque eres tú mi eterno salvador, por eso te pido con todas las fuerzas de mi alma, para que con tu omnipotencia ilumines la gracia que tanto deseo. Señor Jesucristo, te pido la gracia para que me la concedas en nombre del padre santo. Amen. (Haces la petición). Se reza 3 días seguidos: Padre nuestro, ave María y gloria y se publica el 4. Gracias padre celestial por el favor concedido. Gracias te doy de todo corazón Dios hijo señor Jesucristo, Rey de Reyes por escuchar mi petición y obrar en nombre del Padre Santo. Les estaré a mi Padre Dios y a ti eternamente agradecida, gloria a ti señor Jesús.

Milagroso San Judas Tadeo

Santo Apóstol San Judas, fiel siervo y amigo de Jesús, la iglesia te honra e invoca universalmente, como el patrón de los casos difíciles y desesperados. Ruega por mí, estoy sólo y sin ayuda. Te imploro hagas uso del privilegio especial que se te ha concedido, de socorrer pronto y visiblemente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Ven en mi ayuda en esta gran necesidad, para que pueda recibir consuelo y socorro del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí su petición), y para que pueda alabar a Dios contigo y con todos los elegidos por siempre. Te doy las gracias glorioso San Judas, y prometo nunca olvidarme de este gran favor, honrarte siempre como mi patrono especial y poderoso y, con agradecimiento hacer todo lo que pueda para fomentar tu devoción. Amén.

Oración al Padre Pío

Bienaventurado P. Pío, testigo de fe y de amor. Admiramos tu vida como fraile Capuchino, como sacerdote y como testigo fiel de Cristo. El dolor marcó tu vida y te llamamos "Un crucificado sin Cruz".
El amor te llevó a preocuparte por los enfermos, a atraer a los pecadores, a vivir profundamente el misterio de la Eucaristía y del perdón.
Fuiste un poderoso intercesor ante Dios en tu vida, y sigues ahora en el cielo haciendo bien e intercediendo por nosotros. Queremos contar con tu ayuda. Ruega por nosotros. Lo pedimos por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Mil gracias, Señor

Mil gracias, Señor, por este nuevo día que me permites comenzar. ¡Es tan lindo despertar sabiendo que estás conmigo! En esta mañana recibo tu paz y tu amor. Gracias porque me acompañas siempre y me ayudas. Hoy quiero estar atento a tu presencia y a tu voz para andar conforme a tu voluntad.

Por favor, protégeme y guíame en este día. Quiero que tú me dirijas en todo lo que tengo que hacer con mi familia, en el trabajo y dondequiera que yo vaya. Quiero hacer tu voluntad y ser sensible a tu dirección. Ayúdame a saber cuándo hablar y cuándo permanecer en silencio. Que mis palabras reflejen tu amor y tu interés genuino por las demás personas. Quiero vivir para ti hoy y por siempre. En el nombre de Jesús, amén.

Oración San Francisco de Asís

Bendito seas, Dios Todopoderoso, Padre de todos los seres vivos.
A ti que creaste peces, aves y animales de la tierra,
e inspiraste a San Francisco de Asís para que los considerara como sus hermanos y hermanas, te pedimos que ilumines y guíes a quienes trabajamos por el cuidado de los animales, seres a los cuales encomendamos tu protección.
Padre misericordioso, que siempre seas alabado por la belleza de Tu creación.

Amén. (J.P.D.M)

Empresas Cruz de Froward TIENE FUNERARIA

- ✓ Asesoría completa en trámites
- ✓ Ceremonias solemnes
- ✓ Planes personalizados
- ✓ Apoyo al proceso de duelo

FUNERARIA PROTEGER

📞 +569 4282 7448 | funeraria@cruzdefroward.cl | 📍 Av. Bulnes 92, Oficina Central

WWW.CRUZDEFROWARD.CL

ATENCIÓN 24 HRS
FONO EMERGENCIA 612 231000 9 4282 7448

HORÓSCOPO



ARIES

(21 de marzo al 20 de abril)

AMOR: No malgastes tu tiempo si vez que esa persona no es sincera contigo en un 100%, ya vendrá alguien bueno/a para ti. SALUD: Es buena la preparación física, pero hágalo con cuidado. DINERO: Soñar no cuesta nada pero la gracia está en trabajar para lograr esos sueños. COLOR: Verde. NÚMERO: 25.

CÁNCER

(22 de junio al 22 de julio)

AMOR: Tómate un tiempo para ti y de este modo podrás calmar tu alma y prepararla para las nuevas cosas que vendrán. SALUD: La depresión debe atenderse, necesita pedir ayuda. DINERO: Tenga paciencia y disciplina en las tareas le han sido asignadas en su trabajo. COLOR: Gris. NÚMERO: 19.

LIBRA

(23 de septiembre al 22 de octubre)

AMOR: Aprende de tus caídas para que más adelante no te vuelvan a ocurrir las mismas cosas. Aún es tiempo de hacer las cosas bien. SALUD: Con cuidado con los carretes. DINERO: Considere la opción de ser totalmente independiente, usted es muy capaz. COLOR: Magenta. NÚMERO: 16.

CAPRICORNIO

(21 de diciembre al 20 de enero)

AMOR: Quiérete más y no permitas que otras personas dañen esto. Lo más importante es el valor que tú te das como persona. SALUD: Que no se le pasen las copas en cada celebración. DINERO: Oportunidad para poner en marcha nuevos proyectos. COLOR: Café. NÚMERO: 2.

TAURO

(21 de abril al 20 de mayo)

AMOR: El admitir un error siempre será más valedero que ocultar las cosas por el miedo a lo que te puedan decir. SALUD: Mejore su ánimo, esa es la clave para que su cuerpo ande bien. DINERO: Tenga paciencia y pronto se abrirán las puertas de un buen trabajo. COLOR: Naranja. NÚMERO: 14.

LEO

(23 de julio al 22 de agosto)

AMOR: Este día andarán tranquilas las cosas para aquellos/as que tienen su corazón comprometido. Los/as solteras deben disfrutar de la aventura. SALUD: El alcohol no es la solución, tenga cuidado. DINERO: Solucionará todo haciendo uso de sus habilidades. COLOR: Morado. NÚMERO: 22.

ESCORPIÓN

(23 de octubre al 22 de noviembre)

AMOR: Disfruta los momentos que puedas pasar con las personas que te aman. Esas son las cosas que realmente llenan el alma. SALUD: No es bueno descuidarse tanto, sea responsable con su salud. DINERO: No se alarme, pero momento difícil se avecina. COLOR: Calipso. NÚMERO: 21.

ACUARIO

(21 de enero al 19 de febrero)

AMOR: No te quedes solo en las palabras ya que las parejas necesitan más que eso. Es hora de practicar lo que predicas. SALUD: Salga a caminar más regularmente y se sentirá con más vitalidad. DINERO: Prepárese para los gastos que vendrán. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

GÉMINIS

(21 de mayo al 21 de junio)

AMOR: Cuidado con mirar tanto para el lado ya que en cualquier momento te pueden pillar. Si estas soltero/a no dejes de buscar el amor. SALUD: El estrés puede terminar por generar úlceras, trate de cuidarse. DINERO: Es momento de usar lo guardado para así lograr sus proyectos. COLOR: Violeta. NÚMERO: 17.

VIRGO

(23 de agosto al 22 de septiembre)

AMOR: No te enfrentes a las personas que están en tu entorno ya que solo terminará por deteriorar la relación que tienes con ellas. SALUD: Problemas para conciliar el sueño. El estrés es el causante. DINERO: No sobre exija sus finanzas, ponga un poco de cordura al gastar. COLOR: Verde. NÚMERO: 11.

SAGITARIO

(23 de noviembre al 20 de diciembre)

AMOR: Recuerda que el tiempo siempre ayudará cuando se trata de sanar el corazón así es que deja que este pase y lo verás. SALUD: Tenga cuidado con las tensiones a las que ha estado sometido/a. DINERO: El trabajo engrandece, no lo olvide. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 4.

PISCIS

(20 de febrero al 21 de marzo)

AMOR: Te recomiendo que evites cualquier confrontación con tu pareja. Es mejor que procures arreglar las cosas dialogando. SALUD: Los deportes son buenos para bajar el nivel de ansiedad. DINERO: Detenga o aplase el iniciar nuevos negocios. COLOR: Ámbar. NÚMERO: 28.

TABSA HORARIO ZARPES

P. ARENAS/PORVENIR

	ZARPE DESDE TRES PUENTES	ZARPE DESDE BAHIA CHILOTA
LUNES	9:00	14:00
MARTES	9:00	14:00
	17:00	-
MIÉRCOLES	-	8:00
	17:30	20:30
JUEVES	9:00	14:00
	17:00	-
VIERNES	-	8:00
	17:30	20:30
SÁBADO	9:00	14:00
DOMINGO	9:30	13:00
	16:00	19:00

PRIMERA ANGOSTURA

LUNES A DOMINGO DE 8:30 A 23:00 HRS

Últimos zarpes: Desde Punta Delgada: 22:00 hrs | Desde Bahía Azul 23:00 hrs

RÍO VERDE

LUNES A DOMINGO HORARIOS Y FRECUENCIAS EN WWW.TABSA.CL

P. ARENAS/P. WILLIAMS

VIAJES REGULARES	ZARPE
P. ARENAS - P. WILLIAMS TODOS LOS JUEVES	JUE 18:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS TODOS LOS SÁBADOS	SAB 16:00
VIAJES ESPECIALES	
P. WILLIAMS - P. ARENAS ÚLTIMO DOMINGO DEL MES (POSTERIOR A VIAJE A PUERTO TORO ESA MISMA MAÑANA)	DOM 16:00
P. ARENAS - P. WILLIAMS (GAS) (1º Y 3º LUNES DE CADA MES)	LUN 01:00
P. WILLIAMS - P. ARENAS (GAS) (1º Y 3º MARTES DE CADA MES)	MAR 14:00

P. NATALES/P. YUNGAY

	ZARPE	ARRIBO
NATALES - EDEN	DIA 1 05:00	DIA 2 07:00
EDEN - TORTEL	DIA 2 09:00	DIA 3 07:00
TORTEL - YUNGAY	DIA 3 07:45	DIA 3 09:45
YUNGAY - TORTEL	DIA 1 19:00	DIA 1 21:00
TORTEL - EDEN	DIA 1 22:00	DIA 2 11:00
EDEN - NATALES	DIA 2 13:00	DIA 3 15:00

*ABRIL A NOVIEMBRE SE DEBE CONFIRMAR SEMANA SIN ZARPE

RECEPCIÓN Y ENTREGA DE CARGA

PUNTA ARENAS
LUNES MARTES MIÉRCOLES
9:00 A 12:00
14:00 A 17:00
JUEVES
RECEPCIÓN DE VEHÍCULOS
14:00

PUERTO WILLIAMS
SÁBADOS
8:00 A 14:00



Fechas, horas de zarpes, horarios de presentación de pasajeros, carga y vehículos; deben ser confirmados previamente en www.tabsa.cl



REGÍSTRATE EN TABSA Y OBTÉN BENEFICIOS

- ✓ COMPRA MAS ÁGIL
- ✓ RECIBE ESTADO DE CRUCES EN TU WHATSAPP
- ✓ DESCARGA TUS BOLETAS Y TICKETS
- ✓ ACCESO A BENEFICIOS PARA RESIDENTES

INSCRÍBETE AQUÍ >



+56 61 272 8100
VENTAS Y RESERVAS OPCIÓN 3

www.tabsa.cl
f TABSA @_tabsa @_tabsa

18+

SI USTED QUIERE VER LA VIDA
NOCTURNA Y REVISAR LOS AVISOS DEL
TOP NIGHT MAGALLANES

INGRESE AQUÍ



TOP NIGHT

EL PINGÜINO

 **BALMACEDA 753**

 **612 292900**

 **WWW.ELPINGUINO.COM**

TOP NIGHT

BALMACEDA 753
612 292900

EL PINGÜINO

SEXMAGALLANES.CL
SEÑORITAS AMOROSAS Y APASIONADAS
(22FEB)

LULY (02MAY)
ARGENTINA TEENS.
991212387

YINA
ATENCIÓN A MAYORES, MASAJES, CARICIAS Y BESOS, VEN A PASARLO BIEN. 958331443
(01FEB)

PROMOCIONES
MAÑANERAS DESDE 10 MIL. 958331443
(01FEB)

NICOL
RICA ATENCIÓN, MUCHOS CARIÑITOS, BESITOS DE PIES A CABEZA. 950362515
(01FEB)

AGENCIA VIDAL
STAFF NUEVO
+56950825813
(16MAR)

NATALIA
FLAQUITA RICA CARIÑOSA, ATENCIÓN RELAJADA, BESOS, CARICIAS Y MÁS. 965344376
(01FEB)

NINA
ATENCIÓN A MAYORES, ME GUSTAN MADURITOS PARA HACERLO MÁS RICO. 991793860
(01FEB)

PARAGUAYA
MADURA RUBIA RICA. 991739290
(26FEB)

NATACHA
ATREVIDA, BESOS Y CARICIAS SIN LÍMITE, ATENCIÓN RELAJADA. 950362515
(01FEB)

YULEY
BESOS RICOS DE PIES A CABEZA, MUCHOS CARIÑITOS, LUGAR PROPIO. 958332515
(01FEB)

PROMO
MADAME
+56991739290
(12FEB)

BOMBON
DE CHOCOLATE
973399328
(16FEB)

MADY
MADURITA ARGENTINA
942142594
(13FEB)

DEBORA
MADURITA ARGENTINA
954850355
(13FEB)

COLOMBIANA
VOLUPTUOSA RICA
968639067
(12FEB)

LOQUITA
CALIENTE.
991212387
(02MAY)

Fono: 612 292900

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE, CON LUGAR CENTRAL.
950851306 (23-26)

RUBIA (30ABR)
EXÓTICA, VEN A VISITARME MOMENTO Y MEDIA HORA.
973225557

NENA
ARGENTINA RECÍEN LLEGADA. 991212387
(02MAY)

LUCIANA
PROMOCIÓN MAÑANERA CON RUBIA MADURITA. LLAMADA Y WHATSAPP. LA MEJOR ATENCIÓN. LOS ESPERO
+56996076023.
(12-15)

MAÑANERAS
DESDE 10 MIL.
958331443
(25NOV)

PERUANITA
RICA Y COMPLACIENTE.
950851306
(29NOV)

PAO
MADURITA SEXY
+56956839120.
(28-03)

CAMI
CALIENTE
+56954850355
(01-18)

NENITA
APRETADA ARGENTINA
+56991212387
(01-10)

ORNELA
ARGENTINA RICA
+56947076937
(01-13)

LULY TEENS
CALENTONA
+56991212387
(01-10)

EL PINGÜINO

Balmaceda 753
Fono: 612 292900
www.elpinguino.com

Guía de Clasificados
EL PINGÜINO

- ▶ CON RESULTADOS
- ▶ ECONÓMICOS
- ▶ EFECTIVOS